CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica

# Informe de la Comisión Técnica de Apoyo

## SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE VIAJEROS POR CARRETERA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

## LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo de los sistemas de información.

## Expediente de Contratación: CONTR 2022/623319

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

# Tabla de contenido

SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE VIAJEROS POR CARRETERA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA ..... 1

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo de los sistemas de información. ..... 1

Expediente de Contratación: CONTR 2022/623319 ..... 1

1 Introducción ..... 4

2 Objeto del contrato ..... 4

3 Contenido de las ofertas ..... 6

4 Procedimiento de valoración ..... 6

5 Análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores ..... 6

6 Valoración ..... 7

6.1 CRITERIO 1: Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar ..... 8

6.1.1 Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto ..... 8

6.1.2 Nivel de completitud y adecuación funcional ..... 11

6.1.3 Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas ..... 14

6.2 CRITERIO 2: Tecnologías ..... 18

6.2.1 Adecuación Cloud Native ..... 18

6.2.2 Adecuación en materia de automatización (CI/CD) ..... 20

6.2.3 Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos ..... 23

6.3 CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos ..... 25

6.3.1 Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos ..... 25

6.3.2 Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales ..... 30

6.3.3 Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato ..... 33

6.4 CRITERIO 4: Metodología de trabajo ..... 37

6.4.1 Metodologías para el desarrollo de aplicaciones ..... 37

6.4.2 Metodologías de estimación de trabajos ..... 42

6.4.3 Herramientas adicionales y complementarias ..... 47

7 Puntuación total ..... 51

ANEXO 1: Cuadro general de criterios de evaluación..... 52
ANEXO 2: Fichas detalladas de valoración de las ofertas..... 53
ANEXO 3: Cuadro resumen de puntuaciones de las ofertas..... 55
ANEXO 4: Listado de mejoras ofertadas y valoradas en este informe..... 56

# 1 Introducción

La Comisión Técnica de Apoyo (en adelante CTA) del Expediente de Contratación: CONTR 2022/623319, nombrada mediante Resolución P.D. de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 20 de octubre de 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, se constituye a partir del martes 21 de noviembre de 2023, en la Secretaría General Técnica, sita en la c/Pablo Picasso 6 Sevilla, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Juan Carlos González Ruiz (JCGR)
- Pilar Baena Suárez (PBS)
- Antonio Heredia Rizo (AHR)
- Javier García Pérez de Madrid (JGPM)
- Javier Ruíz de Infante González (JRIG)

Según la documentación entregada por la Mesa de Contratación, esta Comisión valorará las siguientes ofertas:

- **LOTE 1:**
  - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA (FUJITSU)
  - UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.-SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (UTE PROXYA-SOLTEL)

Examinado el contenido de las ofertas, se procede al estudio pormenorizado de la documentación presentada, y se realiza su valoración de acuerdo con lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, y según las características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en adelante PPTP.

Las ofertas, en el ámbito técnico, serán valoradas de 0 a 45 puntos.

# 2 Objeto del contrato

El objeto de la presente contratación es la prestación de SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE VIAJEROS POR CARRETERA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El objeto del contrato consiste en la provisión de unos servicios profesionales para el desarrollo e implantación de varios proyectos enmarcados dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) y que van encaminados a la digitalización de un conjunto de servicios administrativos que presta la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el transporte de mercancías y de viajeros por carretera.

Estos servicios se prestarán a través del desarrollo de los siguientes sistemas de información:

- Un **sistema integrado de gestión de las concesiones y autorizaciones de transporte regular de viajeros de Andalucía**, que permita realizar de forma telemática la solicitud de las concesiones, así como mantener la gestión administrativa de los correspondientes expedientes, incluyendo la comunicación electrónica con los sujetos obligados a relacionarse de manera electrónica con la Administración.
    - El nuevo sistema de gestión de concesiones y autorizaciones debe permitir de forma unificada y centralizada dar soporte a las más de 120 concesiones de líneas interurbanas existentes en la actualidad en Andalucía. Asimismo, facilitara la preparación de nuevas licitaciones agilizando la realización de trabajos previos, el análisis y explotación estadística de datos centralizados, así como la utilización de dicha información por parte de otros sistemas de la Consejería, mediante servicios de interoperabilidad.
    - Para las concesiones ya existentes, al igual que para concesiones históricas almacenadas en el sistema, permitirá a los responsables de la gestión la revisión de la información a través del acceso al sistema. Igualmente se articularán los mecanismos de acceso a esta información para los concesionarios.
    - Así mismo, el sistema debe permitir la gestión integral y completa de los procedimientos y servicios administrativos asociados a las autorizaciones de transportes, desde las diferentes convocatorias de exámenes a las distintas autorizaciones.
- Un **Sistema de Información de Reclamaciones de las Juntas Arbitrales de Transporte**, que facilite la tramitación de reclamaciones por parte de interesados.
    - El procedimiento Arbitral ante las Juntas Arbitrales de transporte tiene como finalidad última, resolver las controversias de carácter mercantil surgidas con relación a los contratos de transportes terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera entre las partes intervinientes o que ostenten un interés legítimo en los mismos.
    - Este sistema, permitirá a los responsables de la gestión, de acuerdo con sus perfiles, el acceso a la información necesaria para esta finalidad. Igualmente se articularán los mecanismos de acceso a esta información tanto para las personas interesadas en los procedimientos, como de los miembros de las juntas, a las vistas celebradas en relación con una reclamación, la gestión de alegaciones y de toda la documentación asociada a los propios procedimientos. En virtud de la normativa aplicable, dichos accesos, cuando proceda, se realizarán en sede electrónica.

La descripción funcional de cada sistema de información se realiza en el PPTP.

Los trabajos se dividirán en dos lotes:

- LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo de los sistemas de información.
- LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección de los proyectos, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

La gestión de este contrato seguirá el paradigma de 'Catálogo de Servicios' en el Lote 1, y el paradigma de 'Asistencia Técnica' para prestar servicios profesionales especializados en materia de dirección técnica del proyecto en el Lote 2. En todos los casos se entenderá ejecutado el contrato cuando se certifique el total de

la bolsa de horas ofertada por el adjudicatario en cada Lote, de acuerdo a lo indicado en el PCAP y en lo establecido en el PPTP en relación a estimación de esfuerzo y medición de los trabajos.

**Este informe valora el LOTE 1.**

# 3 Contenido de las ofertas

En el Anexo X del PCAP se determina el contenido de las ofertas.

Las proposiciones técnicas (Sobre Nº 2) deberán incluir todo aquello indicado en el PCAP. Asimismo, deberán estructurarse en base al siguiente índice general que debe ser considerado mínimo:

1. Resumen ejecutivo
2. Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar
3. Contexto tecnológico
4. Organización y desarrollo de los trabajos
5. Metodología de trabajo

En cuanto a la extensión máxima para descripción de los diferentes criterios a valorar será de 120 páginas A4 para el total de la propuesta técnica (sin contar portada, ni índice de contenidos). Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

# 4 Procedimiento de valoración

Esta CTA ha realizado la valoración siguiendo el procedimiento que se indica a continuación:

1. Estudio de los pliegos del contrato: PCAP (aspectos determinantes) y PPTP.
2. Identificación de los criterios que fundamentarán la valoración de juicio de valor (Anexo I. Apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor del PCAP).
3. Análisis inicial de las proposiciones técnicas.
4. Lectura detallada y evaluación individual de proposiciones técnicas. Se hace una distribución de estos contenidos entre los miembros de la CTA. Cada miembro leerá y evaluará todas las ofertas respecto a los contenidos que le hayan sido asignados.
5. Se llevarán a cabo reuniones para revisar y consensuar las valoraciones para cada lote. Cada una de las personas de la CTA informará al resto de sus evaluaciones.
6. Elaboración del Informe.

# 5 Análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores

Todas las propuestas aportan en el Sobre electrónico Nº 2 la documentación técnica exigida por el Anexo X del PCAP.

Todas las propuestas cumplen asimismo lo indicado en el Anexo X del PCAP en lo que respecta al número máximo de páginas de extensión de las proposiciones técnicas y de los formatos de página y estilos de texto.

Todas las propuestas incluyen un Resumen Ejecutivo y respetan el resto de los apartados establecidos en el Anexo X PCAP.

# 6 Valoración

La CTA ha procedido a analizar las diferentes propuestas evaluando los criterios establecidos en los diversos apartados del Anexo X del PCAP.

Todos los criterios indicados en el PCAP son de tipo CUALITATIVO.

En el PCAP se define un requisito de puntuación mínima asociado a la valoración global correspondiente a la Fase de Valoración de la Documentación Técnica evaluable mediante juicios de valor. En concreto se establece **22 PUNTOS** como valor mínimo.

Los criterios serán evaluados cuantitativamente de forma no ajustada con un valor entero entre 0 y 10, siendo 0 la mínima valoración y 10 la máxima valoración.

Esta valoración no ajustada será multiplicada por los puntos máximos de cada criterio y dividida por 10, con el objetivo de obtener la puntuación final asociada a la oferta para cada criterio.

En el **Anexo Nº 1** se puede observar un cuadro que recoge los criterios valorados y puntuaciones máximas obtenibles.

En el **Anexo Nº 2** se puede observar una ficha de valoración por oferta donde se recoge las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas a partir de la valoración obtenida.

En el **Anexo Nº 3** se puede observar un cuadro resumen detallado de las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas.

En los apartados siguientes se justificarán las valoraciones no ajustadas (de 0-10) asociadas a las ofertas en los diversos criterios. Hay que señalar que la justificación se expresará de forma concisa, y se intentará, en la medida de lo posible, preservar la confidencialidad de los contenidos de las ofertas.

## 6.1 CRITERIO 1: Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar

### 6.1.1 Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 5 | Respecto al nivel de cobertura de la oferta presentada cubre con un nivel adecuado los puntos indicados en el PPTP, se aportan elementos de valor (d1, d4), y manejan a la perfección la metodología ágil de trabajo propuesta en los pliegos (d1, d2) así como la implementación de preceptos normativos en relación a niveles de accesibilidad (d3).<br><br>En cuanto a la adecuación de los objetivos se considera una carencia relevante no usar el estándar *Transmodel* (c1), además de describir en muchos casos las épicas de forma superficial, sin suficiente detalle y con desglose de Historias de Usuario excesivamente generalistas (c3).<br><br>No detalla la forma de integración con herramientas corporativas en la mayoría de los casos (c2).<br><br>Las épicas parecen una mera enumeración de los objetivos del pliego de prescripciones técnicas donde se describen con un alto nivel de abstracción y se espera de la oferta un desarrollo de estos (c4).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta suficiente** ya que el conjunto de épicas e historias de usuario descritas para los distintos subcriterios describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Nos muestra unas épicas horizontales centradas en el desarrollo ágil que ayudan con la estructuración de las historias y por tanto los *Sprints* o entregas sucesivas de versiones de productos (pág.14).<br>2. La definición de los puntos de historia, la velocidad variable de equipo y el valor que se aplica a las historias deja ver que la oferta usa de forma muy correcta las herramientas de desarrollo ágil que son de vital importancia en el desarrollo de los aplicativos marcados (pág. 12-14).<br>3. Se valora de forma positiva que la oferta tenga en cuenta un estudio de accesibilidad siguiendo criterios legales, esto garantiza que la aplicación resultante pueda ser usada por el mayor número de personas posibles y sea accesible (pág. 55). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 4. Sistema de capacitación muy completo teniendo en cuenta aspectos como pruebas, solicitudes telemáticas, gestión de exámenes y publicaciones, pero concentrándose exclusivamente en los consejeros de seguridad (pág. 34-35).<br><br>**Carencias o problemas (c):**<br><br>1. En ninguna épica o historia se hace referencia al estándar *Transmodel*, tal y como aparece en la pág. 18 del PPTP, dicho estándar es el propuesto para el intercambio de información vinculada al transporte. Por tanto, el sistema de concesiones propuesto no se adecuaría de origen a las reglas normalizadas en dicho estándar que son las establecidas para el intercambio de información en materia de transporte.<br><br>2. En las integraciones con las herramientas de la Junta en la mayoría de los casos solo se nombran, no se proporcionan detalles de integración de las herramientas para aportar posibles soluciones, esto puede derivar en que en tiempo de desarrollo se necesite más cantidad de tiempo en el análisis de las integraciones de dichas herramientas (pág. 25-32).<br><br>3. El detalle de las épicas es escaso en la mayoría de los casos. Valga como ejemplo la épica del escritorio único de trabajo, cuyo detalle en la épica no aporta apenas valor respecto a lo indicado en el PPTP (pág. 45).<br><br>4. La oferta enumera las funciones según aparecen en el pliego de prescripciones técnicas. No se aprecia un análisis como proyecto común, sino que más bien va dando respuesta a cada punto del guion marcado. A modo de ejemplo, usaremos la integración con el registro telemático que tiene cabida tanto en la gestión de concesiones como en juntas arbitrales. Sin embargo, únicamente aparece asociado a las concesiones en la oferta (pág. 25) y no en el proyecto de Juntas Arbitrales (pág. 25). Eso da un ejemplo claro de que el licitador ha seguido exactamente lo indicado en el PPTP, sin realizar un análisis preliminar que permita formular mejor su oferta en este tipo de integraciones. |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | Respecto al nivel de cobertura de la oferta presentada cubre con un nivel adecuado los puntos indicados en el PPTP. Destacamos la agrupación de épicas para dar una respuesta común a las juntas arbitrales y las concesiones (d2). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | Se valora muy positivamente la presentación en tiempo de oferta una primera visión de la interfaz de usuario mediante un prototipo del escritorio único de trabajo aportando una primera aproximación (d1, d6).<br><br>Se considera vital y se valora muy positivamente el uso del estándar Modelo estandarizado para el intercambio de información entre sistemas de información (d3).<br><br>Amplio conocimiento de las herramientas corporativas lo que permite una mejor integración de los nuevos sistemas (d4, d5, d7).<br><br>No cubre al 100% todas las funcionalidades descritas en el pliego de condiciones (c1).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se valora de forma muy positiva la inclusión de un prototipo navegable que permite facilitar la compresión del sistema propuesto tanto a la parte técnica como la funcional, permitiendo en fase de desarrollo muy temprana identificar puntos a mejorar o funcionalidades, también podemos hacernos una idea de la interfaz de usuario propuesta (pág. 4-5).<br>2. La agrupación de las épicas horizontales comunes para la gestión de concesiones y juntas arbitrales y autorizaciones demuestra un trabajo de análisis preliminar por parte del licitador para ofertar una solución completa y común (pág. 6-31).<br>3. Proponen que los datos se ajusten al estándar *Transmodel*, Modelo Europeo de Datos de Referencia para la Información sobre Transporte Público. Proporciona un modelo abstracto de conceptos y estructuras de datos comunes del transporte público que pueden utilizarse para construir muchos tipos diferentes de sistemas de información sobre transporte público, incluidos horarios, tarifas, gestión operativa, datos en tiempo real, planificación de viajes, etc. (pág. 23-25)<br>4. Adecuada la argumentación de la integración en VEAJA como épica que facilita al ciudadano un punto único de acceso a los trámites y así puede seguir usando el resto de las herramientas corporativas que ya conoce (pág.7). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 5. Adecuada su propuesta del uso del generador de informes que actualmente usa la Consejería *Tableau* que permite transformar datos complejos en gráficos interactivos y tableros intuitivos, es ampliamente utilizado para tomar decisiones basadas en datos y comunicar información de manera efectiva. De la historia 2.3.3.5 [HU] - Informes, se puede inferir el conocimiento de la herramienta por parte del ofertante. (pág.12-14,42,52).<br>6. Se valora positivamente la descripción de la épica EUT ya que cumple perfectamente con los objetivos del PPTP (pág.16).<br>7. Adecuada propuesta de integración con el Servicio TI Entidades-Generales, Entidades-Generales INFR-GEIC e INFR-MDM aportando descripción de las Servicio TI ya implementados en la Consejería y valor aportado en las integraciones (pág.21-26) y en general con el resto de herramientas, como INOPE y GIS (pág. 27-30).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. Algunas funcionalidades descritas en el PPTP no aparecen en la oferta: por ejemplo, todo lo relacionado con la capacitación. |

### 6.1.2 Nivel de completitud y adecuación funcional

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 6 | Respecto al nivel de completitud y la adecuación funcional. Las historias describen de forma correcta los trabajos (d1, d2), y en algunos casos se añade información que aporta valor (d3, d4, d5), sin embargo, en la mayoría de los casos la descripción se hace de forma superficial (c1, c2), sin entrar en detalles sobre la viabilidad de los desarrollos.<br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta buena** ya que el conjunto de épicas e historias de usuario descritas para los distintos subcriterios describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. En la redacción de las historias de usuario se usa lenguaje claro y conciso, permitiendo una lectura fácil tanto para personal técnico como no técnico. Encontramos un claro ejemplo en las historias de usuario del sistema de información de junta arbitrales (pág. 37-45). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 2. La descripción de los distintos actores que actuarán sobre cada sistema permite hacernos idea general del esquema de uso de la aplicación a desarrollar, ya que si faltara o sobrara algún actor en alguno de los procesos se pondría de manifiesto en este punto (pág. 15-16 para concesiones) (pág. 36 para juntas arbitrales).<br>3. Se valora positivamente la profundidad del estudio preliminar para aportar información en las historias de usuario dedicadas a la capacitación (pág. 34-35).<br>4. Las funciones relacionadas con las juntas arbitrales están bien descritas en la oferta, los tipos de reclamaciones están explicados y bien diferenciados, las vistas orales tienen la información necesaria, se genera el documento de laudo y se notifica al personal que ha intervenido (pág. 37-44).<br>5. En la tramitación de expedientes para el caso de uso de altas no telemáticas se aportan adecuadas condiciones de satisfacción para verificar que se referencian y hacen uso de las herramientas corporativas de la Junta de Andalucía (pág. 49-50).<br><br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. En la actualización del mapa concesional no se detalla ninguna forma de actuación, ni de los datos que se usarán. Esta información es vital para futuras licitaciones e imprescindible para dar cobertura a las nuevas necesidades de movilidad y uno de los aspectos claves del nuevo sistema de información integral de concesiones (pág. 31).<br>2. En las historias que tienen dependencias de otras, se podría explicar con más claridad la dependencia y en qué medida afecta, por ejemplo, en la historia “S2_E01_HU02. Relaciones electrónicas” se habla de las relaciones electrónicas de los usuarios y que dicha historia depende de la integración con los servicios horizontales, pero no se detallan los servicios horizontales de los que depende explícitamente (pág. 37). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | Respecto del nivel de completitud y adecuación funcional consideramos que la propuesta del licitador es muy acertada, agrupando épicas comunes con funcionalidades similares y detallando aquellas funcionalidades que son específicas de cada sistema de información a desarrollar (d5, d6, d7).<br><br>Las historias propuestas cubren en su gran mayoría las funcionalidades indicadas en el pliego de prescripciones y las descripciones de las épicas explican de forma detallada alguna de ellas (d1), y en el caso de usar |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | herramientas corporativas o ya existentes se ofrece una argumentación que se valora positivamente (d2, d3, d4).<br><br>Algunas historias son copias casi exactas para cada uno de los sistemas de información (c1) y la lista de actores intervinientes no se explicita (c2). Hay una carencia menor adicional relativa al mantenimiento de perfiles y sistemas (c3).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que el conjunto de épicas e historias de usuario descritas para los distintos subcriterios se describen en profundidad y se particularizan de forma muy adecuada, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Acertada identificación de las historias de usuario relativas a la ventanilla electrónica (VEAJA), como un punto único de acceso a los trámites de forma que se pueden aprovechar el resto de herramientas corporativas (pág.7).<br><br>*2.* La oferta ofrece evidencias de un efectivo conocimiento de las herramientas útiles para el desarrollo de los sistemas de información que se licitan, tales como *Tableau (pág. 12,61)*, *OVINT, JANO* (*pág.59), INOPE* (*pág.61), Notifica, Aries, Plataforma de Servicios de Tramitación, Portafirmas, Pago telemático y Archiva (pág. 32-34).*<br><br>3. Acertada su propuesta para laa gestión de usuarios y perfiles y su vinculación con el Escritorio Único de Trabajo (EUT), donde tienen en cuenta los distintos perfiles y tipos de usuario, para conseguir una jerarquía en el acceso a los sistemas y sus datos (pág. 18).<br><br>4. Destacada argumentación respecto al uso de los servicios de consulta de datos SCSP (Sistema para la Supresión de Certificados en Soporte Papel) y aporta una épica para su integración (pág. 20-21).<br><br>5. Se realiza una propuesta de desglose de estructura de trabajo (*WBS*) muy adecuada y particularizada para los sistemas de información a desarrollar en esta licitación. Este es uno de los puntos más críticos para la valoración del Plan de Trabajo propuesto. Se valora su acertada relación de épicas y sus correspondientes historias de usuario. (pág. 34 para concesiones y pág. 46 para juntas arbitrales).<br><br>6. El detalle de la épica sobre concesiones y juntas arbitrales es excelente, permitiendo ver todas las funcionalidades propuestas con suficiente detalle (pág. 39,48). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 7. Se valora positivamente la forma de agrupación de los objetivos funcionales en Épicas comunes y específicas, esquema de épicas y las historias de usuario que integra cada una de ellas (pág. 4).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. En varias historias se usan las mismas descripciones y condiciones de satisfacción para Juntas Arbitrales y Concesiones y autorizaciones. Hubiera sido más correcto explicitar mejor las descripciones y sus respectivas condiciones de satisfacción para adecuarse mejor a cada uno de los sistemas de información a desarrollar (pág. 8, 9, 10, 35,36,37,38).<br>2. Aunque de la relación de épicas e historias de usuario se pueden inferir los actores de cada sistema de información, no los identifican de forma explícita en su oferta, ni los precisan, ni diferencian para cada uno de ellos.<br>3. En la épica de los actores intervinientes se echa en falta la edición o borrado de un subsistema en el EUT (pág. 18-19). |

### 6.1.3 Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 5 | Respecto al nivel de detalle de las historias se valora como adecuadas con carácter general su propuesta (d2, d3) aunque con carencias significativas (c2, c3, c4, c5, c6, c7 y c8).<br>Respecto al contexto de desarrollo ágil se valora positivamente su argumentación respecto a la velocidad de los equipos (d1) pero no se propone una métrica concreta para cuantificar el esfuerzo que eso conlleva (c1).<br>Se valora positivamente alguna de sus propuestas concretas por identificar correctamente el valor que podría tener para los usuarios (d2).<br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta suficiente** ya que el conjunto de épicas e historias de usuario descritas para los distintos subcriterios describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. Se valora de forma positiva su argumentación respecto a la velocidad variable del equipo para completar historias (pág. 12). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 2. Adecuada argumentación de su propuesta respecto a tener en cuenta en los formularios de las aplicaciones a desarrollar el uso de atajos de teclado que mejoren la introducción de datos, que la visualización sea correcta sin tener en cuenta el dispositivo usado, y estándares de accesibilidad. (pág. 17-21,47,55).<br>3. Acertada identificación respecto al uso del Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía para implementar la interfaz de los aplicativos en las historias de usuario (pág. 54).<br>4. Se valora positivamente que en la historia "S1_E02_HU02. Gestión de adscripción de material móvil" propongan la programación de mantenimientos preventivos y seguimiento de revisiones técnicas en combinación con herramientas de notificación, ya que puede ser de valor para los concesionarios (pág. 23).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. A pesar de la argumentación que realizan en el apartado "2.2.1 Puntos de Historia" respecto a la velocidad variable del equipo, no se propone una métrica como tal para el cálculo de los puntos de historia que permita predecir la velocidad del equipo a lo largo de los S*prints* como se indica en el PCAP (pág. 84), lo que impide conocer cómo han llegado al cómputo de puntos de historia para cada uno de los proyectos.<br>2. Se echa de menos que la historia "S1_E02_HU03. Gestión de calendarios y horarios concesiones" se debería introducir el concepto de frecuencia y no solo indicar los días laborables, festivos y especiales. (pág. 23).<br>3. Algunos de los valores propuestos para historias de usuario muy significativas no se corresponden con el valor correcto que se obtendría para el negocio. Por ejemplo, el valor de la historia "S1_E02_HU03. Gestión de calendarios y horarios concesiones" debería ser 100, por ser una parte clave en la gestión administrativa de las concesiones (pág. 23).<br>4. En varias historias de usuario se habla de extraer correctamente de las fuentes pertinentes, pero no se indican cuáles son (pág. 24-25).<br>5. Se considera insuficiente el detalle en las historias de integración con los Sistemas Horizontales para las concesiones (pág. 25-27).<br>6. En las historias que generan informes o cuadros de mando, se habla de filtros, formatos… pero en ninguna de ellas se detalla la herramienta a usar, lo que sugiere que los informes se harán a demanda con alguna |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | herramienta a demanda. Aunque más adelante en su oferta, proponen el uso de herramientas especializadas de Explotación de Datos (*Business Intelligent)* respecto a la información de prestación de sus servicios, no hacen eso mismo en las historias de usuario de ambos proyectos (pág. 32-34, 39,56-57).<br>7. En la historia "S1_E02_HU01. Gestión de paradas" se habla de información sobre el tiempo de espera, este tipo de información no corresponde a las paradas, es un dato de horarios o servicios asociados a una parada, en cualquier caso, no se explica cómo se calcularía aún siendo una propuesta preliminar el tiempo de espera (pág. 22).<br>8. En el acceso al Escritorio Único de Trabajo (EUT) no se propone usar los mecanismos de *Single Sign On* de la Consejería/Junta de Andalucía que permitiría evitar el uso de nuevas credenciales (claves concertadas) para las personas usuarias de los sistemas de información a desarrollar (pág. 46). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | Respecto al nivel de detalle de las historias de usuario encontramos una argumentación y detalle sobresaliente para la mayoría de ellas, aportando soluciones concretas a problemas (d8). Aportando soluciones de valor tanto de negocio como técnico (d4, d5, d6, d7). Además, muestran un buen grado de conocimiento de las herramientas y servicios ya existentes (d1, d2, d7, d9) que facilitaría el lanzamiento de los proyectos de desarrollo que se licitan.<br>Respecto al contexto de desarrollo ágil se valora positivamente su argumentación respecto a la velocidad de los equipos (d3).<br>Aportan propuestas muy novedosas y que podrían tener un gran valor en el negocio a través de mecanismos de inteligencia artificial, aunque deben aclararse previamente algunas cuestiones clave en esa materia (c1).<br>Se observan erratas menores en la redacción (c2, c3).<br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que el conjunto de épicas e historias de usuario descritas para los distintos subcriterios se describen en profundidad y se particularizan de forma muy adecuada, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. Acertada argumentación y muestra de conocimiento detallado de distintas herramientas y servicios corporativos que, de acuerdo con su propuesta y detalle explícito en las historias de usuario pueden facilitar conseguir los objetivos para el desarrollo de los sistemas de |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | información que se licitan. Entre ellas, se encuentran *Tableau* (pág. 12,61), *OVINT*, *JANO* (pág.59), *INOPE* (pág.61), *Jenkins* (pág.63).<br>2. Proponen la integración con los servicios TI en el ámbito de la gestión de datos maestros que actualmente están funcionando en la Consejería, con un nivel de detalle adecuado y correctamente argumentado para su uso y propuesta de evolución (pág. 20-30)<br>3. Propuesta concreta y explícita de la métrica de conversión a puntos de historia, lo que favorece la determinación de esfuerzos y gestión de la capacidad del equipo para la planificación de los trabajos a desarrollar de los proyectos (pág.5).<br>4. Se valora de forma sobresaliente la inclusión de modelos predictivos, que intentan ayudar con distintos parámetros de forma automática como predecir demanda de viajeros, impactos ante cambios en las tarifas, comportamientos de viajeros, extraer información de reclamaciones... exponiendo ejemplos de uso de herramientas para cada caso (pág.14 y 15).<br>5. Se valora positivamente la identificación de historias para el desarrollo de la Ayuda online en varias herramientas propuestas (pág. 47,57)<br>6. Adecuada su propuesta del uso del *Single Sign On (SSO)* para inicios de sesión, que permite usar la misma sesión en todas las herramientas corporativas (pág. 17).<br>7. Coherente propuesta de creación registro del subsistema de negocio como un nuevo proveedor de servicios (pág. 18).<br>8. Muy destacada propuesta de solución al problema en la presentación y seguimiento en los trámites del ciudadano mediante una enumeración detallada de los pasos a seguir en una la configuración del arquetipo para juntas y concesiones (pág. 10-11).<br>9. Muy destacada agenda de asuntos, que para las juntas arbitrales incluyen la generación de certificados de asistencia, y la búsqueda y filtrado de vistas orales, así de como de las personas citadas. (pág. 49)<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. Aunque su propuesta de implementar modelos predictivos en el ámbito de las juntas arbitrales basándose en tecnologías de inteligencia artificial merece una valoración muy positiva, pero no establecen con claridad si el acto administrativo de la resolución de |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | una reclamación se realizaría exclusivamente con esos mecanismos o sería una tarea que debería ser supervisada por gestores (pág. 15-16).<br>2. En varias historias se usan las mismas descripciones y condiciones de satisfacción para Juntas Arbitrales y Concesiones y autorizaciones. Hubiera sido más correcto explicitar mejor las descripciones y sus respectivas condiciones de satisfacción para adecuarse mejor a cada uno de los sistemas de información a desarrollar (pág. 8,9,10 y siguientes).<br>3. La historia "2.2.8.2 [HU] - Diseñar las clases de entidades de información" no tiene asignados los puntos de historia (pág. 25).<br>4. Como error menor, en la épica Funcionalidad de Juntas Arbitrales contiene varios párrafos repetidos en su descripción (pág. 48). |

## 6.2 CRITERIO 2: Tecnologías

### 6.2.1 Adecuación Cloud Native

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 5 | Respecto a la adecuación de las tecnologías propuestas a una orientación Cloud Native se particulariza adecuadamente (d1, d2 y d3) pero sin concretar algunos elementos claves. Sin embargo, dado lo amplio de dichas tecnologías, su propuesta carece de la precisión y argumentación necesaria para deducir la arquitectura finalmente propuesta. No se precisan ciertos aspectos significativos y que sería necesario tener en cuenta para evaluar la convivencia y complementariedad entre las tecnologías propuestas (c1, c2, c3).<br>Por tanto, se evalúa su **propuesta como suficiente** ya que el conjunto de tecnologías propuesto, así como el modelo de implantación de las mismas, describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. Establece como medida principal acatar las directrices que la ADA (Agencia Digital de Andalucía) establezca en materia de herramientas corporativas y criterios de diseño de arquitectura (Pág. 60).<br>2. Adecuada su propuesta de OpenShift para automatizar, orquestar, escalar y administrar contenedores de aplicaciones (pág. 61). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 3. Propuesta adecuada de la Capa de servicios de gobierno detallando además de las herramientas, el uso de algoritmos para la detección de tendencias y búsqueda de anomalías en la ejecución de los servicios, tales como Algoritmo z-score, Algoritmo Seasonality y Análisis estadístico de log para para la identificación de errores enmascarados en la ejecución (pág. 62).<br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. Dado que la API Gateway desempeña un papel fundamental en las arquitecturas de microservicios, actuando como una capa de gestión y control centralizada para las comunicaciones entre los clientes y los servicios subyacentes, se propone un conjunto demasiado genérico de tecnologías para este componente, sin definir la opción más recomendada de acuerdo a la pila tecnológica propuesta (pág. 62).<br>2. Dado que las bases de datos NoSQL desempeñan un papel significativo en las arquitecturas de microservicios debido a su flexibilidad, escalabilidad y capacidad para manejar datos no estructurados o semiestructurados, se echa de menos que concrete mejor los casos de uso de las bases de datos no sql propuestas (MongoDB, Cassandra o Redis) (pág. 62).<br>3. Dado que la gestión de eventos en una arquitectura de microservicios es fundamental para la comunicación y la sincronización entre los microservicios, no concreta suficientemente el uso de las herramientas propuestas y su integración en la pila tecnológica existente (pág. 62). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | Respecto a la adecuación de las tecnologías propuestas a una orientación Cloud Native se identifica un conjunto de tecnologías afines muy adecuado y particularizado a las condiciones técnicas de la Consejería (d1 y d5).<br>Además, en su propuesta se incluyen aspectos novedosos no citados en la documentación administrativa que rige esta licitación y que se valoran muy positivamente por incluir incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico (d2, d3 y d4), pero sin definir los casos de uso de alguna de las tecnologías propuestas (c1).<br>Por tanto se valora su propuesta **como notable** ya que el conjunto de tecnologías propuesto, así como el modelo de implantación de las mismas, describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego. |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | **Elementos destacados (d):**<br>1. Identificación adecuada y detallada de los diferentes aspectos técnicos que deben ser cubiertos por la solución propuesta, y su relación en su caso, con las épicas descritas en apartados anteriores (pág. 54 y siguientes).<br>2. Propuesta detallada y adaptada de forma concreta a la pila tecnológica actual de la Consejería y a su mejora de la arquitectura del *Backend* de negocio orientada al *cloud Native*, gracias a entornos de ejecución como *GraalVM* y frameworks de desarrollo *cloud native* como *Quarkus*, estableciendo además tareas para medir y optimizar el consumo de recursos del *backend* (pág. 55 y 56).<br>3. Propuesta detallada y adaptada de forma concreta a la pila tecnológica de la Consejería y su mejora de la arquitectura del *Frontend* del negocio orientada al *cloud native* y al desarrollo de *microfrontends* (pág. 57 y 58).<br>4. Propuesta de integración de las herramientas GIS actuales con plataformas basadas en principios de datos abiertos (pág. 58 y 59).<br>5. Propuesta detallada y adaptada de forma concreta a la pila tecnológica actual de la Consejería y a su mejora de la arquitectura de Integración e interoperabilidad orientada al *cloud native*, gracias a la aplicación de una arquitectura *event-driven* que va a permitir una interacción dinámica y eficiente entre los componentes, mejorando la eficacia del sistema.<br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. Dado que las bases de datos NoSQL desempeñan un papel significativo en las arquitecturas de microservicios debido a su flexibilidad, escalabilidad y capacidad para manejar datos no estructurados o semiestructurados, no concreta los casos de uso de la base de dato NoSQL propuesta (*MongoDB*) (pág. 65). |

### 6.2.2 Adecuación en materia de automatización (CI/CD)

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 8 | Respecto a la Adecuación de las tecnologías en materia de automatización (CI/CD) el conjunto de tecnologías propuesto, así como el modelo de implantación de las mismas, describe y detalla profundidad y se particulariza de forma adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería (d1, d2), incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio (d3, d4, d5, d6, d7 y d8), por lo tanto, se evalúa la oferta como **notable**. |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | **Elementos destacados (d):**<br>1. Adecuada alineación con el stack tecnológico de la Consejería, la ADA, el marco arquitectónico MADEJA (pág. 65).<br>2. La propuesta se adapta formalmente a las diferentes etapas del Modelo DevSecOps (pág. 65 y 66).<br>3. Se evalúa muy positivamente su propuesta de incluir en la etapa de Planificación del uso del plugin de *Scrum* en *Redmine* para el seguimiento ágil del desarrollo del software, las historias de usuario, el *product backlog*, los *Sprint* y los tableros de seguimiento *Kanban*. Este plugin es útil para equipos que siguen la metodología *Scrum* y utilizan *Redmine*, implantada en la Consejería, como su plataforma principal de gestión de proyectos y servicios TI, ya que añade funcionalidades específicas para adaptarse a la estructura y flujo de trabajo de *Scrum* (pág. 66).<br>4. Propuesta en la etapa de Planificación del uso herramientas adecuadas para la toma de requerimientos y prototipado de los mismos. Estas herramientas proporcionan de forma rápida, intuitiva, y funcional, diseños rápidos de mockups para las interfaces (web, mobile, etc.) en archivos HTML, PNG, PDF, otros (pág. 66).<br>5. Propuesta en la etapa de Desarrollo, de la integración del entorno de desarrollo integrado (*IDE*) con un plugin especialmente útil en proyectos basados en microservicios con tecnologías relacionadas con *Spring*, ya facilita el desarrollo y la gestión de aplicaciones basadas en *Spring Boot* (pág. 67).<br>6. Propuesta en las etapas de Pruebas e Integración del uso de una herramienta para la generación de mapas de cobertura, que ayuda a identificar áreas del código que no han sido ejercitadas por las pruebas, lo que puede ser útil para mejorar la calidad del software (pág. 67).<br>7. Propuesta de utilización de determinadas herramientas de seguridad que contribuirán a mejorar significativamente la seguridad de las aplicaciones web (pág. 68).<br>8. Propuesta de utilización de una herramienta que ayuda a la automatización de cambios en la base de datos permitiendo una mayor consistencia, confiabilidad y eficiencia en el proceso de Integración Continua (CI) y Despliegue Continuo (CD), además de permitir la reversión sencilla en el caso de problemas inesperados (pág. 69).<br>**Carencias y problemas (c):** |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 1. Propone como repositorio de imágenes que no es el utilizado por defecto en la plataforma OpenShift (propuesta en la oferta), que usa Red Hat Quay y que va un paso más allá que el especificado al ofrecer funcionalidades adicionales para entornos que requieren mayores niveles de seguridad, control y características avanzadas (pág. 68). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 9 | El conjunto de tecnologías propuesto, así como el modelo de implantación de las mismas, describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería (d1) pero sin adaptarse formalmente en su definición a las etapas de la metodología DevSecOps (c1), estableciendo una bolsa sin coste de 40 horas para la mejora del CD/CI (d7), incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio (d2, d3, d4, d5, d6 y d8), por lo tanto se evalúa la oferta como **sobresaliente**.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. La propuesta ofrece una descripción detallada y adaptada en materia de automatización (pág. 67 -68).<br>2. Propuesta de suites de pruebas automatizadas tanto unitarias, extremo a extremo y de carga y rendimiento, conforme con la pila tecnológica y lenguajes de programación propuestos, que permitirán la detección temprana de errores, facilitará la integración continua y permitirá mejorar la calidad de software. Además, permitiría en determinados casos, su ejecución de forma concurrente y distribuida utilizando contenedores (pág. 64).<br>3. Propuesta de utilización de entornos *SandBox* que permitirían la creación de clústeres de contenedores locales y temporales para propósitos de desarrollo, pruebas y experimentación sin tener que desplegar en un entorno de producción. Estos entornos facilitarían la realización de pruebas exhaustivas sin afectar las infraestructuras “reales”, permitiendo la integración en el ciclo de CI/CD de despliegues volátiles temporales donde ejecutar todo tipo de pruebas (pág. 65).<br>4. Propuesta de utilización de determinadas herramientas de seguridad que contribuirán a mejorar significativamente la seguridad de las aplicaciones web, incluyendo además herramientas especializadas en el análisis de seguridad de contenedores que ayudarán a identificar vulnerabilidades y a asegurar el cumplimiento de las políticas de seguridad (pág. 65).<br>5. Propuesta de utilización de un Punto de información unificado que permitiría la centralización, la visualización y el análisis de los resultados de las pruebas en un único lugar, lo que puede mejorar la |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | eficiencia, la colaboración y la calidad del software, pero sin concretar qué herramientas de testing de las propuestas se pueden integrar en la plataforma (pág. 65).<br>6. Propuesta de utilizar como repositorio único de los evolutivos el desplegado en CFATV que mejoraría el proceso de Integración Continua (CI) y Despliegue Continuo (CD) (pág. 68).<br>7. Propuesta de una oferta una bolsa de 40 horas de Soporte Avanzado DevOps sin coste para la Consejería para contribuir a la evolución de los procesos CI/CD existentes (pág. 68).<br>8. Propuesta de utilización de una herramienta que ayuda a la automatización de cambios en la base de datos permitiendo una mayor consistencia, confiabilidad y eficiencia en el proceso de Integración Continua (CI) y Despliegue Continuo (CD), además de permitir la reversión sencilla en el caso de problemas inesperados (pág. 69).<br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. La propuesta no se adapta formalmente en su definición a las diferentes etapas del Modelo DevSecOps. |

### 6.2.3 Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 6 | En el conjunto de tecnologías propuesto, destacan los mecanismos propuestos en relación con la disponibilidad, autenticidad y trazabilidad (d1, d2, d3) pero sin realizar referencia explícita a las medidas establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (c2), no considerándose suficientes los mecanismos de integridad dada la pila tecnológica (c1), por lo tanto se evalúa la oferta como **buena**.<br>**Elementos destacados (d):**<br>1. Propuesta de mecanismos adecuados para asegurar la disponibilidad de sistemas, orientados a la escalabilidad automática, el Balanceo de carga, la Revisión de salud y autorrecuperación de los microservicios, la gestión de configuración centralizada, la monitorización y alertas y Resiliencia en las comunicaciones (pág. 69).<br>2. Propuesta de mecanismos adecuados para garantizar la autenticidad mediante el uso de herramientas y de medidas que proporcionan una solución de gestión de identidades y accesos (pág. 70). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 3. Propuesta de herramientas adecuadas con el objetivo de proporcionar trazabilidad distribuida, concretando el uso de las mismas. La trazabilidad distribuida en relación a la pila tecnológica existente proporciona una visibilidad completa del sistema, facilita la resolución de problemas, mejora la eficiencia operativa, fortalece la seguridad y contribuye a la escalabilidad (pág. 71-72).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br><br>1. No detalla mecanismos suficientes para garantizar la integridad de datos en una arquitectura de microservicios, fundamental dada la mayor complejidad en la consistencia e integridad en operaciones y transacciones distribuidas de esta arquitectura respecto a una monolítica (pág. 70-71).<br><br>2. No hace referencia explícita en su propuesta a las medidas establecidas en Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) que está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos necesarios para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados, con objeto de asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos. |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | En el conjunto de tecnologías propuesto, destacan los mecanismos propuestos en relación con la disponibilidad, autenticidad y trazabilidad (d1, d3, d4) pero sin realizar referencia explícita a las medidas establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (c1), ofreciendo una bolsa de 80 horas de analista para la mejora de aspectos concretos de trazabilidad e integridad de datos (d2), por lo tanto se evalúa la oferta como **notable**.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Propuesta de mecanismos adecuados para asegurar la disponibilidad de sistemas, orientados al auto-escalado, a la detección, la monitorización, la recopilación de métricas y el análisis de datos (pág. 69).<br><br>2. Propuesta de 80 horas de analista sin coste para la mejora de elementos de la pila tecnológica actual para mejorar aspectos concretos de trazabilidad e integridad de datos (pág. 70).<br><br>3. Propuesta de herramientas adecuadas con el objetivo de proporcionar trazabilidad distribuida, concretando el uso de las mismas. La trazabilidad distribuida en relación a la pila tecnológica existente |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | proporciona una visibilidad completa del sistema, facilita la resolución de problemas, mejora la eficiencia operativa, fortalece la seguridad y contribuye a la escalabilidad (pág. 54).<br>4. Propuesta de mecanismos adecuados para garantizar la autenticidad mediante la mejora de los protocolos utilizados (pág. 54).<br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. No hace referencia explícita al Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) en los mecanismos propuestos. Se debe considerar que el Esquema Nacional de Seguridad está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos necesarios para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados por las entidades de su ámbito de aplicación, con objeto de asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos. |

## 6.3 CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos

### 6.3.1 Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 7 | Respecto al plan de trabajo de cada fase, se realiza una descripción detallada y muy adecuada de la planificación y actividades a realizar en cada una de las fases, incluyendo en algunos casos, actividades adicionales no recogidas en el pliego (d1, d3), sin embargo, la propuesta de reducción en el tiempo propuesto para la realización de la Fase de Definición del servicio no queda correctamente justificada (c2).<br>En cuanto a los equipos de trabajo, se presenta una estructura con una detallada y acertada asignación de responsabilidades para cada uno de los perfiles técnicos participantes (d4) ofrecidos como respuesta a lo recogido en el pliego y aporta cierto valor al incluir técnicos expertos adicionales (d5), si bien esta propuesta no queda correctamente justificada (c1), dado que supone un coste adicional, al no ser este asumido explícitamente por el licitador.<br>El modelo de trabajo propuesto para las distintas etapas, en especial para la de Prestación del Servicio, se valora de forma muy positiva, por su alineación con el marco de trabajo *Agile* (recogido en el PPTP), que se particulariza de forma muy adecuada y con suficiente detalle de la propuesta (d7), así como por su inclusión dentro de una propuesta de mejora continua, basada en procesos derivados de la metodología ITIL v4 y el marco de trabajo DevSecOps (d8). Se valora |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | igualmente de forma muy positiva la propuesta de creación de un comité de Mejora Continua (d6) para el seguimiento de estas actividades.<br><br>Se incluyen propuestas novedosas frente a lo expresado en el pliego, como la identificación de algunos riesgos desde la Fase de Definición del Servicio (d3), si bien hay aspectos que no se pueden considerar bien justificados, como el que se atribuye más responsabilidad de riesgos a la Consejería/ADA, que al propio licitador (c3), o, en el caso de la Fase de Prestación del Servicio que es adecuada aunque excesivamente enfocada a ciertos aspectos (c4) y sin una adecuada justificación de su propuesta de medición del S-ROI (c5).<br><br>Como aspecto positivo adicional, se incluyen algunos compromisos exigibles a nivel contractual sin coste para el servicio (d2).<br><br>Para la fase de Devolución del Servicio se valora de forma positiva, la propuesta de creación de un comité específico para asegurar el éxito de esta fase (d9, d10), si bien no queda justificada adecuadamente su propuesta de reducción de esta fase (c6).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se añaden en el plan de trabajo, un conjunto amplio de actividades adicionales respecto a las indicadas en el PPTP, con detalle suficiente y que aportan valor técnico y de negocio, especialmente a nivel técnico: Definición de CI/CD (Integración Continua), Definición de la Seguridad, Definición de la Calidad, Definición de la Mejora Continua (pág. 74,75)<br>2. Se incluyen algunos compromisos exigibles sin coste para la Consejería:<br>- Ampliación de fase de garantía en 6 meses adicionales respecto a los 12 solicitados (pág. 84)<br>- Formación gratuita en herramienta *Samétrica* para el cálculo de indicadores (pág. 81).<br>3. Se valora positivamente la inclusión de un apartado de gestión de riesgos de la Fase de Definición del servicio en el que ya se incluye la identificación de los principales riesgos asociados (pág. 76) |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 4. Se describen correctamente los participantes y responsabilidades a través de una matriz RACI, para cada una de las fases del Plan de Trabajo (pág. 77).<br>5. Para la fase de Definición del servicio, se incluye, además de los perfiles técnicos básicos propuestos para la ejecución del contrato, un conjunto de hasta 4 perfiles expertos en distintas áreas como apoyo (pág. 76).<br>6. Se valora de forma de forma muy positiva la propuesta de creación de un comité, específico para el seguimiento de la mejora continua, dado que supone un aspecto novedoso y aporta valor de negocio y tecnológico, sobre lo requerido en el PPTP (pág. 80).<br>7. Para la fase Prestación del Servicio, se propone una organización muy alineada con la estrategia de desarrollo y gestión ágil expresada en el PPTP, y se contextualiza de forma adecuada hacia la implantación de procesos ágiles (pág. 78, 79) y de mejora continua del servicio (pág. 79, 80).<br>8. Para la fase de Prestación del Servicio, se considera muy adecuada la propuesta de un modelo de prestación orientado hacia la mejora continua, basado en ITIL v4 y orientación DevSecOps, así como en la definición y seguimiento de indicadores (pág. 78, 79).<br>9. Se considera suficiente la descripción de la propuesta de actuaciones para la Fase de Devolución del servicio, incluyendo la propuesta de creación de un Comité específico para el seguimiento de esta fase (pág. 81-84).<br>10. Se considera adecuada la descripción realizada en relación con la Fase de Devolución del Servicio, así como del equipo de trabajo participante en la misma (pág. 86, 87).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. Los costes asociados a los perfiles adicionales de consultores expertos propuestos para la Fase de Definición no quedan explícitamente asumidos por el licitador, entendiéndose por tanto facturables como parte de los servicios del pliego con la consiguiente merma económica de recursos disponibles para el resto de las fases del contrato.<br>2. Si bien se propone como mejora acortar las Fases de Definición del Servicio y la de Devolución, los mecanismos o compromisos concretos que aseguren tanto la mejora de plazos y como la consecución de los objetivos de la fase, no se definen con detalle (pág. 74, 76). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 3. En el caso de la fase de Definición del Servicio, el apartado de gestión de riesgos asocia más responsabilidad a la Consejería/ ADA que a la propia empresa (pág. 77).<br>4. La descripción de la Fase de Prestación del Servicio se centra prácticamente en la descripción del proceso de mejora continua, dejando poco detalle para el resto de las propuestas (pág. 78-81).<br>5. Si bien en la Fase de Prestación del Servicio se propone como mejora la utilización de indicadores de negocio de tipo Social-ROI (Retorno de Inversión a nivel Social), la aplicación y uso de estos indicadores no queda claramente justificada en el contexto del proyecto y no se detalla suficientemente la propuesta de implantación de estos (pág. 80,81)<br>6. Si bien se propone una reducción de la duración de la fase de Devolución, respecto a lo expresado en el PPTP, no queda justificado el valor que esta reducción de duración pudiera aportar, pudiéndose incluso interpretar como un aspecto negativo (pág. 83). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 7 | Respecto al Plan de Trabajo, se valora de forma muy positiva el nivel de detalle en la descripción de las distintas fases de ejecución del contrato (d1, d5).<br>Se valora de forma excelente el detalle y la concreción expresada para la fase de Definición del Servicio (d1), dentro de la cual se incluyen aspectos que aportan valor, como la propuesta de incluir indicadores de seguimiento (d2) o criterios de aceptación de la fase (d3) para facilitar y asegurar el éxito de la fase, aunque identificando más riesgos ajenos que propios (c1).<br>En cuanto a la composición del equipo, los participantes en las distintas fases quedan correctamente identificados, sin embargo, la correlación entre actividades y perfiles técnicos concretos es difícil de identificar (c4).<br>Se valora de forma muy positiva la inclusión de perfiles técnicos adicionales a los establecidos en el PPTP, para participar, sin coste adicional, en la Fase de Prestación del servicio (d6).<br>Se valora de forma notable la inclusión de un amplio número de compromisos exigibles a nivel contractual en distintas fases de la prestación del servicio (d4).<br>Se valora de forma notable la propuesta para la fase de Devolución del Servicio, en cuanto al detalle y la concreción expresada (d7), si bien se detecta, al igual que en la fase de Definición, que no hay una correlación explícita entre responsabilidades de la fase y perfiles técnicos (c4). Por otro lado, no se considera suficiente la propuesta realizada en cuanto a formación (c5).<br>A nivel de redacción se detectan algunas inconsistencias (c2, c3) aunque no sean |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | excesivamente significativas.<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se valora de forma excelente el nivel de detalle y la concreción en la descripción de la Fase de Definición del Servicio, al incluir, para cada una de las actividades propuestas, un conjunto de objetivos de cada actividad, así como el conjunto de hitos a conseguir en cada una de las sub-fases propuestas y los entregables concretos en cada una de ellas (pág. 71-73).<br>2. Se valora de forma positiva la inclusión de una propuesta de implantación de indicadores de avance de la Fase de Definición, dado que aporta un mecanismo que ayuda a asegurar el cumplimiento de objetivos de esta fase (pág. 74-77)<br>3. Se valora de forma muy positiva la definición de un conjunto de criterios de aceptación para el cumplimiento de objetivos de la Fase de Definición del Servicio (pág. 76).<br>4. Se recoge un conjunto amplio de compromisos exigibles contractualmente, asociados a distintas Fases del Plan de Trabajo, lo cual se valora muy positivamente:<br>a. Ampliación fase de garantía 12 meses adicionales, alcanzando un total de 24 meses, respecto a los 12 solicitados en PPTP (pág. 82).<br>b. Incluye como parte de la Fase de Definición la participación de 2 técnicos específicos para coordinar las actividades de la fase, sin coste adicional y sujetos a aprobación por parte de la Dirección (pág. 72).<br>c. Participación sin coste de distintos perfiles de alto nivel en la fase de Definición del Servicio (Jefe de Proyecto 100%) (pág. 77).<br>d. Participación sin coste de distintos técnicos para la Fase de Devolución del Servicio (pág. 81).<br>5. Se considera suficiente el detalle descrito al respecto de la propuesta para la Fase de Prestación del Servicio (pág. 78,29). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 6. Se incluyen perfiles específicos adicionales a los solicitados en pliego durante la Fase de Prestación del Servicio, como apoyo al equipo principal de trabajo (pág. 78).<br>7. Se recoge con suficiente nivel de detalle y concreción, la descripción de la Fase de Devolución del servicio, incluyendo actividades, hitos y entregables (pág. 78-82).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. En el caso de la Fase de Definición del Servicio, el apartado de gestión de riesgos asocia más responsabilidad a la Consejería/ADA que a la propia empresa (pág. 77).<br>2. Se aprecian ciertas inconsistencias entre la representación gráfica del plan de trabajo propuesto (pág. 71) y la descripción de este (pág. 71 - 73), en especial en la fase de Definición, donde se especifican duración de las tareas, pero no referencias a hitos de inicio de las mismas.<br>3. Se aprecian ciertas inconsistencias entre la propuesta y el desarrollo de las distintas fases, ej. se hace referencia en distintos puntos la "Subfase de transformación del Servicio" (pág. 74,75) que en ningún momento se incluye como tal en el índice del documento.<br>4. Si bien se realiza una detallada descripción de tareas a realizar en las fases de Definición y Devolución del servicio, no se establece una clara relación de responsabilidades y asignación de tareas para los distintos perfiles técnicos.<br>5. Se realiza una propuesta de escasa dedicación en cuanto a Plan de Formación en la Fase de Devolución del Servicio (pág. 80-81). |

### 6.3.2 Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 5 | En cuanto a mejora de umbrales, se realiza una propuesta de mejora sobre los umbrales propuestos, para la práctica totalidad de los ANS recogidos en pliego (d1), aunque deja fuera de la misma los relativos al control de cambios en los miembros del equipo (c1).<br>En cuanto a la propuesta de nuevos indicadores del servicio, se realiza una propuesta suficiente, dividida en varios grupos, donde cabe destacar la propuesta de nuevos ANS dentro del marco ágil de trabajo (d2).<br>Se realiza una propuesta de cierto interés de nuevos indicadores para el período |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | de garantía (d3), incluyendo compromisos en tiempos de respuesta y resolución que aportan cierto valor en el ámbito del servicio en un contexto ágil (d2).<br><br>Pese a lo indicado, algunos de los nuevos ANS propuestos son de difícil puesta en marcha y seguimiento o bien conllevaría un esfuerzo desproporcionado (c2).<br><br>En cuanto a la evolución y seguimiento de los ANS, si bien se proponen un proceso de revisión periódica, no se detalla el mecanismo de revisión (c3).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta suficiente** ya que describe y detalla de forma adecuada y se particulariza en el ámbito del proyecto.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se valora de forma notable la propuesta de mejora de los ANS, ya que se mejoran los umbrales propuestos en el PPTP para la práctica totalidad los ANS (pág. 85).<br><br>2. Se valora de forma positiva la propuesta de nuevos indicadores relacionados con el marco de trabajo ágil, dado que algunos de ellos pueden suponer una clara medición de la calidad del servicio ofrecido. (pág. 86-88).<br><br>3. Se realiza una propuesta de cierto interés en cuanto a nuevos indicadores asociados al período de garantía, en función de la prioridad de las peticiones realizadas (pág. 86-87).<br><br>**Carencias o problemas (c):**<br><br>1. No se propone mejora alguna en relación con los ANS indicados en el PPTP para limitar la rotación del equipo de trabajo lo que en este tipo de proyectos es un factor clave (pág. 86) .<br><br>2. Algunos de los ANS propuestos para la medición del desarrollo, son de muy difícil aplicación o bien llevaría un esfuerzo desproporcionado su puesta en marcha o seguimiento, e igualmente se aprecia una gran dificultad en la posibilidad de automatización, ej., los relativos a los defectos producidos por no aplicación de la calidad, de la seguridad y la reutilización, ya que de seguir su propuesta literalmente habría que realizar una doble medida de los mismos (pág. 88).<br><br>3. Si bien se propone un seguimiento de carácter mensual de la definición de ANS, apenas se recoge detalle de los mecanismos para realizar dicho seguimiento (pág. 86). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| UTE PROXYA-SOLTEL | 9 | En cuanto a la mejora de los umbrales de cumplimiento, se valora de forma excelente la propuesta realizada por el licitador, al proponer mejoras la totalidad de los umbrales para los ANS recogidos en el pliego (d1).<br><br>En cuanto a la definición de nuevos indicadores, la oferta estructura su propuesta en distintas categorías, que se justifican y desarrollan de forma muy adecuada y detallada, incluyendo, como aspecto novedoso la descripción de un proceso de seguimiento y revisión de los mismos (d7).<br><br>En relación con la propuesta de nuevos indicadores dentro del marco de trabajo ágil, se valora de forma positiva su propuesta (d2).<br><br>Se valora de forma notable la propuesta de nuevos indicadores que faciliten el control de defectos, como forma de asegurar la calidad, dado el valor que aporta a nivel técnico (d3).<br><br>Se valora de forma muy positiva la propuesta de indicadores relacionados con el cumplimiento de objetivos y la obtención de valor por parte de los usuarios (d4).<br><br>Se valora de forma notable la propuesta de indicadores de gobierno del servicio, dada la capacidad que ofrecen para evaluar la consecución de objetivos de tipo estratégico, a nivel funcional y técnico (d5), si bien algunos de los indicadores pueden resultar de difícil puesta en marcha (c1).<br><br>Se valora de forma excelente la definición propuesta para el proceso de seguimiento y valoración de la adecuación de los ANS, a lo largo de la ejecución del contrato (d7), incluyendo la definición, el detalle y la justificación realizada para el contenido de informes de seguimiento de los ANS (d6).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta sobresaliente** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo varios aspectos novedosos que aporta valor tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se valora de forma sobresaliente la propuesta de mejoras en los umbrales de cumplimiento en la totalidad de los ANS propuestos en el PPTP (pág. 82).<br><br>2. Se valora de forma positiva la propuesta de definición de nuevos indicadores relacionados con el marco de trabajo ágil, dado que algunos de ellos pueden suponer una clara medición de la calidad del servicio ofrecido (pág. 86-88).<br><br>3. Se valora de forma muy positiva la propuesta de definición de nuevos indicadores, relacionados con el control de defectos, por el valor que |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | pueden aportar en el control de la calidad de los trabajos de desarrollo realizados por el licitador y el aseguramiento del correcto avance de estos (pág. 84).<br>4. Se valora de forma muy positiva la propuesta de definición de indicadores relacionados el grado de cumplimiento y la obtención de valor esperado de negocio en base a métricas de medición de ejecución de las Épicas y se valora de forma positiva la propuesta de incluir métricas para medir el grado de implantación final (pág. 85).<br>5. Se valora de forma muy positiva la propuesta concreta de indicadores de gobierno para la obtención de información de alto nivel, al significar un claro valor añadido desde el punto de vista de facilitar el seguimiento general del proyecto, y de la calidad global de los trabajos desarrollados (pág. 85-87).<br>6. Se valora de forma sobresaliente la propuesta de inclusión de un informe de seguimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio y, en concreto, del contenido, nivel de detalle y justificación, así como de identificación de acciones a tomar en función de los resultados expuestos en el informe (pág. 87).<br>7. Se recoge con gran detalle una propuesta para el proceso de seguimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio, y se valora de forma sobresaliente dado que permite asegurar la validez de estos a lo largo de la ejecución del contrato, y detectar la necesidad de modificar los ANS existentes, o de incluir nuevos ANS, aportando un claro aspecto novedoso significativo a nivel tanto de negocio, como tecnológico. (pág. 87,88).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. Algunos de los indicadores propuestos para el seguimiento del gobierno (pág. 86,87). se consideran de difícil puesta en marcha o seguimiento. |

### 6.3.3 Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 7 | En cuanto a los mecanismos de seguimiento del contrato, se realiza por parte del licitador una exposición suficientemente detallada y muy adecuada de los mecanismos, actividades y herramientas propuestas para el mismo, con |

| | | |
|---|---|---|
| | | carácter general (d1), y en concreto el detalle expresado en cuanto a la elaboración y contenido de los entregables (d5), si bien se echa en falta mayor concreción en cuanto a la descripción el desarrollo de los comités (c2) y algunas incoherencias poco significativas (c1).<br><br>Se realiza una propuesta notable, en cuanto la inclusión de un comité de alto nivel, no recogido en PPTP y que aporta valor respecto a lo indicado en el pliego (d2) al facilitar y concretar los procesos de seguimiento y validación de trabajos del contrato.<br><br>Se valora de forma notable la propuesta de inclusión de un comité específico de Seguimiento de la Cultura DevSecOps (d3), por el valor aportado a nivel técnico.<br><br>Se valora de forma notable el detalle y la concreción en la propuesta realizada sobre el Comité de Coordinación Técnica (d4).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Se describe de forma sistemática y detallada el contenido propuesto para el modelo general de gobierno y los mecanismos de seguimiento del contrato y las herramientas para la puesta en marcha del contrato (pág. 89-92).<br>2. Muy acertada la propuesta de incluir, adicionalmente a lo expuesto en el PPTP, un comité de alto nivel (Comité General de Seguimiento), incluyendo una enumeración pormenorizada de aspectos a tratar en el mismo, así como de entregables a generar, incluyendo un adecuado nivel de detalle el contenido a incluir en el informe de seguimiento correspondiente (pág. 90).<br>3. Se incluye una muy adecuada propuesta de valor en cuanto al establecimiento de un comité especifico de seguimiento de Cultura DevSecOps, y en particular el nivel de detalle y concreción de las actividades propuestas, al estar muy alineado con el contexto general a nivel técnico expresado en el PPTP (pág. 92).<br>4. Se realiza una descripción adecuada y detallada del Comité de Coordinación Técnica, incluyendo algunos aspectos novedosos en cuanto a los asuntos a tratar, respecto de los recogidos en el PPTP (pág. 91).<br>5. Se incluye una detallada descripción de entregables, así como el contenido y forma de elaboración de estos (pág. 88-92).<br><br>**Carencias o problemas (c):** |

| | | |
|---|---|---|
| | | 1. Existen algunas discordancias entre la representación gráfica y la descripción textual que se hace del modelo de gobierno propuesto en el apartado 4.3.1 (no identifica explícitamente algunos de los roles que deben intervenir en los distintos mecanismos de seguimiento) (pág. 89).<br>2. Se echa en falta disponer de una descripción algo más precisa del funcionamiento del proceso de seguimiento, en particular del desarrollo de cada uno de los distintos comités propuestos (pág. 89-92). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 6 | Se valora como suficiente la propuesta general basada en cumplimiento de objetivos (d2) y la definición concreta de mecanismos de seguimiento (d1), si bien la adecuación al contexto de gestión ágil, no se concreta de forma correcta (c1) y se sigue de forma excesivamente literal la metodología propuesta (c2).<br><br>Se valora de forma positiva, el nivel de detalle, la concreción y los aspectos novedosos propuestos para los comités recogidos en PPTP (d1, d3, d4), si bien se detecta alguna inconsistencia en la redacción (c4).<br><br>Se valora de forma suficiente la propuesta de nuevos comités específicos, como propuesta de valor sobre lo recogido en pliego (d5, d6), que se consideran suficientemente detalladas, si bien no está suficientemente detallada (c3).<br><br>Se considera interesante la propuesta de inclusión de reuniones de conformación de los equipos de trabajo, como propuesta de valor adicional respecto a lo indicado en el pliego (d7), si bien tal y como esta propuesto, implica la asunción de responsabilidades con alto impacto por parte de la Consejería (c5).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta buena** ya que el conjunto de medidas de organización y desarrollo de los trabajos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br>1. Se incluyen distintos mecanismos de seguimiento y organización de los trabajos, adicionales a los expresados en el PPTP (pág. 88-90).<br>2. Se valora de forma muy positiva la propuesta general de seguimiento basada en el aseguramiento del cumplimiento de ciertos objetivos, así como en la aportación de entregables documentales (pág. 88-90).<br>3. Se identifica como muy adecuado el nivel de detalle en la definición de las responsabilidades asociadas la propuesta de Comité Conjunto de Coordinación, así como el detalle en el contenido del informe de seguimiento propuesto (pág. 91). |

| | | |
|---|---|---|
| | | 4. Se valora de forma positiva el detalle en la definición de las responsabilidades asociadas la propuesta del comité para seguimiento operativo de trabajos, así como el detalle del contenido del informe propuesto (pág. 92).<br>5. Se realiza una interesante propuesta de inclusión de un comité especifico de seguimiento de la Mejora Continua, aportando cierto nivel de detalle en cuanto a responsabilidades y objetivos del comité (pág. 93).<br>6. Se realiza una propuesta de inclusión de un comité específico para el seguimiento de la aplicación de los principios de desarrollo en coordinación Consjería/ADA (pág. 93-94).<br>7. Se realiza una propuesta de inclusión de reuniones para la conformación de los equipos de trabajo (*Team-Building),* identificando correctamente algunos aspectos que pueden suponer un valor, desde el punto de vista de la mejora de la implicación de los técnicos y la mejora de relación entre los equipos de los distintos participantes (pág. 94,95).<br>**Carencias o problemas (c):**<br>1. Aunque se establece un paralelismo en el modelo de seguimiento a nivel estratégico y operativo, con el marco *scrum* de metodologías ágiles, la adecuación propuesta, no se particulariza de forma adecuada (pág. 89).<br>2. La descripción de tareas a llevar a cabo como parte del seguimiento, establece un paralelismo directo con los mecanismos de seguimiento ágiles del marco *scrum*, sin realizar una adecuada adaptación al marco del contrato (pág. 96).<br>3. La descripción realizada para el proyecto de las propuestas de los nuevos comités (Comité de Mejora Continua, Comité de Seguimiento de Principios de Desarrollo), no están a suficientemente detalladas (pág. 93,94).<br>4. La identificación del comité de carácter operativo posee una nomenclatura incorrecta, lo que supone una inconsistencia respecto a lo expresado en PPTP (pág. 92).<br>5. Algunas de las propuestas relacionadas con la celebración de reuniones de la composición de los equipos de trabajo (*Team-Building*), tales como la asunción por parte del Promotor del Contrato de determinadas responsabilidades no están correctamente asignadas (pág. 95). |

## 6.4 CRITERIO 4: Metodología de trabajo

### 6.4.1 Metodologías para el desarrollo de aplicaciones

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 8 | Respecto a las metodologías propuestas para el desarrollo de aplicaciones la oferta se evalúa como muy destacada (d1), valorando positivamente la coherencia de su exposición y el repaso de los principales aspectos que cubren por completo el ciclo de desarrollo de aplicaciones (d2, d3, d4, d5). No obstante, en materia de gestión del conocimiento se observa la ausencia relevante de una herramienta clave indicada en el PPTP (c1) y se echa en falta una propuesta concreta para conciliar el uso de las distintas herramientas involucradas en la gestión del conocimiento (c2).<br><br>Respecto a su propuesta en materia de desarrollo ágil se valora positivamente la detallada descripción del proceso, de las herramientas asociadas y de las buenas prácticas aplicables (d6, d7, d8, d9, d10, d11, d14), si bien su propuesta adolece de indefinición sobre la concatenación o solapamiento de fases en la gestión de los bloques de trabajo (*Sprints*) (c3) y sobre la conformación y evolución del equipo de trabajo (c4). También hay una leve incoherencia en los gráficos que representan su propuesta en el marco tecnológico, pero poco significativa (c5). También cabe mencionar respecto a los aspectos de dar agilidad a las funcionalidades de inteligencia de negocio lo concreto y aplicable de su propuesta (d12, d13) pero con menciones metodológicas posteriores que se apartan de la estrategia indicada inicialmente (c7).<br><br>En cuanto a su propuesta en materia de servicios digitales, habida cuenta de que el objeto del contrato es la digitalización de los sistemas administrativos de la Dirección General de Movilidad y Transportes, su argumentación técnica es adecuada (d15) pero mencionan el término “subvenciones” que no forma parte de los objetivos de esta licitación (c6).<br><br>En cuanto a la base metodológica para el aseguramiento de la calidad y del desarrollo seguro de sistemas de información evaluamos su oferta como muy adecuada (d16, d17, d18) aunque se observa una cierta indefinición sobre su propuesta de auditorías de seguridad realizadas por terceros (c8).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Identificación muy acertada del conjunto de metodologías y herramientas asociadas a cada uno de las prácticas y procesos en el ámbito del |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | desarrollo de aplicaciones informáticas y que son de aplicación al objeto de esta licitación (pág. 93).<br>2. Adecuada argumentación sobre la aplicación de automatización CI/CD vinculándolo con el ciclo de desarrollo de aplicaciones (pág. 93)<br>3. Adecuada su propuesta de utilizar como SKMS (Sistema de gestión del conocimiento del servicio) el *Redmine Knowledge Base Plugin* y la oferta de 3 horas sin coste para la formación en su uso (pág. 94).<br>4. De cierto valor para la Gestión del Cocimiento su oferta de aportar un Responsable de la Gestión del Conocimiento que será apoyado por un Consultor Senior de la Gestión del Cambio, sin coste, aunque no se indica compromiso alguno de dedicación de dicho perfil (pág. 95).<br>5. Adecuada su propuesta de acciones de formación continua a lo largo del ciclo de vida de los servicios de desarrollo de aplicaciones que se contratan (pág. 95).<br>6. Detallada descripción del modelo operativo para la gestión del Sprint (bloques de trabajo periódicos de cada uno de los proyectos de desarrollo a abordar en esta licitación) (pág. 95-97).<br>7. Se considera adecuada la incorporación de su propuesta de herramienta online Miro (pág. 97).<br>8. Destaca el detalle y la argumentación de las técnicas propuestas para la retrospectiva de los Sprint (pág. 97).<br>9. Muy adecuada la identificación y argumentación sobre su aplicación de los Patrones de diseño software (pág. 97).<br>10. Muy detallada e idónea la propuesta de contexto tecnológico que se representa de forma elocuente en la figura resumen de ese mismo apartado (pág. 98).<br>11. Muy bien detallada las buenas prácticas propuestas para la gestión de la configuración (pág. 99).<br>12. Oportuna explicación de los mecanismos basados en eventos para posibles data-sets gestionados con los sistemas de información a desarrollar y que puedan ser considerados próximamente como de alto interés y ser sometidos, por tanto, a la estrategia de transparencia y datos abiertos de la Junta de Andalucía (pág. 99).<br>13. Adecuada su argumentación para la contribución a la racionalización de costes de licencias de sistemas de Inteligencia de Negocio desde los proyectos a abordar (pág. 99).<br>14. Acertada identificación de metodologías en el ámbito de la experiencia de usuario y la usabilidad (pág. 100).<br>15. Correcta exposición de la necesidad de que la interacción en ventanilla electrónica sea más eficaz y fluida en base a plantillas estándar, precarga y validaciones de datos (pág. 101). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 16. Respecto a la calidad del desarrollo software y su automatización, es muy acertada su propuesta de implementar casos de prueba para cada funcionalidad entregada, de cara a construir una colección *POSTMAN* que permitirá validar su correcto funcionamiento al someterse al *Pipeline* de verificación de entregas y despliegues (pág. 103).<br>17. Muy acertada su propuesta y argumentación de utilizar librerías ya existentes para agilizar la puesta en marcha de la automatización de la calidad de los desarrollos (pág. 103).<br>18. Adecuada y completa su propuesta respecto a la seguridad de los desarrollos software. Destaca su argumentación metodológica y su claro enfoque hacia la sistematización y automatización de las buenas prácticas en materia de desarrollo seguro, incluyendo auditorías de terceros sin coste para la Consejería y el asesoramiento jurídico también sin coste (pág. 104).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. A pesar de realizar una correcta argumentación relativa a la gestión del conocimiento, se considera una ausencia significativa que no se incluya la herramienta *Enterprise Architect*, que sí aparecía como herramienta clave en el PPTP (pág. 56), teniendo en cuenta que el objeto del contrato es el desarrollo de sistemas de información que al final deberán transferirse a la Agencia Digital de Andalucía para su posterior mantenimiento de cara a cubrir las necesidades futuras de la Dirección General de Movilidad y Transportes una vez finalizado este contrato (pág. 94-95).<br>2. No establece ninguna mención a cómo conciliar el uso del *SKMS* propuesto con el uso de la herramienta *mediawiki* como herramienta clave para la gestión del conocimiento y evitar su fragmentación, tal y como se indica en el PPTP (pág. 56).<br>3. Se echa de menos en su argumentación del modelo operativo para la gestión del *Sprint*, un cronograma que clarifique cómo se concatenan o solapan en la línea de tiempo las etapas que se describen en la oferta (pág. 96).<br>4. Respecto a la conformación del equipo estable al que se hace referencia como patrón para maximizar el éxito de los Sprint, se indica que el equipo que participará en los Sprint tendrá un tamaño fijo a lo largo del contrato, lo que puede ser poco eficaz y oportuno en función de la fase en la que se encuentren los proyectos de desarrollo a abordar. Es típica la situación donde en el arranque de dichos proyectos intervienen determinados perfiles con una dedicación alta, mientras otros perfiles intervendrán más adelante y no al principio o al final. No obstante, respecto a esta cuestión, |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | se describe más adelante la posibilidad de desbordar la capacidad del equipo de trabajo asignado si se estima que hay riesgo de no conseguir los objetivos del *Sprint*, pero incorporan esta posibilidad como parte de un procedimiento de emergencia y no como una práctica aconsejable derivada de la planificación y objetivos de cada *Sprint* (pág. 96).<br>5. Hay una discrepancia leve en la argumentación del entorno tecnológico para los desarrollos, donde se menciona *OpenShift* con respecto a la imagen explicativa posterior donde en esa tecnología aparecen los logos de *Kubernetes.* Puesto que ambas plataformas desempeñan el mismo rol, en la imagen debería aparecer los logos de *OpenShift*, o bien, en la argumentación debería haberse optado por *Kubernetes* (pág. 98).<br>6. La argumentación del apartado 5.1.5.3 Adecuación metodológica para Tramitación electrónica menciona "subvenciones urgentes" que no es el objeto de los proyectos que se licitan en este expediente (pág. 101).<br>7. En el apartado 5.1.5.4 Metodología de Diseño y Desarrollo de Cuadro de Mando se argumenta una estrategia en materia de Inteligencia de Negocio, que se aparta de la que se viene implantando en la Consejería y que progresivamente se está consolidando en la ADA. La propuesta contenida en la oferta se basa en un enfoque tradicional basado en la toma de requisitos y construcción de componentes y no en aprovechar las capacidades nativas de las herramientas de nueva generación en el ámbito BI que impulsan: a) la reutilización de fuentes de datos, b) la implicación directa del negocio desde el diseño de los cuadros de mando y c) en la apuesta por modelos *low-code* que reduzcan drásticamente la necesidad de construir componentes a medida (pág. 102-103).<br>8. A pesar de ofrecer auditorías de terceros en materia de desarrollo seguro, no especifican cuáles ni cuántas (pág. 104). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 8 | Respecto a las metodologías para el desarrollo de aplicaciones la oferta se evalúa como muy destacada por lar acertada convivencia y sinergia entre las metodologías propuestas (d1, d4). No obstante, se identifican menciones a "subvenciones" que no forman parte del objeto de esta licitación (c1). También se considera que alguna de las periodicidades para las reuniones propuestas es desmedida y podría redundar en ineficiencia (c2). Además, se echa de menos que se argumente con mayor detalle la fase de cierre de los proyectos (c3).<br><br>Se valora de forma especialmente positiva su propuesta y argumentación sobre la inclusión de la automatización en materia de seguridad (d2) y el enfoque colaborativo de los equipos participantes para lograr de forma conjunta los objetivos asociados al desarrollo de las aplicaciones que se licitan (d3). Sin embargo, no se encuentra una propuesta metodológica concreta para la gestión |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | del conocimiento (c4).<br><br>Se considera que proporciona un alto valor al negocio su propuesta y argumentación respecto al uso de prototipos visuales como parte de las metodologías de desarrollo (d5).<br><br>También se considera de alto valor la justificación, particularización y síntesis que realizan para el uso de la metodología SAFe® en el contexto de esta licitación (d6).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tanto tecnológico como de negocio a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Identificación acertada del conjunto de marcos metodológicos y acertada la argumentación de su interrelación entre la gestión del servicio, la gestión de proyectos y en el enfoque de colaboración y automatización para el desarrollo de aplicaciones (pág. 97-98).<br>2. Muy adecuada su propuesta de incluir bloques de automatización para la sistematización de las pruebas de seguridad con el objeto de la detección temprana de vulnerabilidades y la asociación de paneles de control y métricas que reflejen en todo momento el estado de los desarrollos respecto a los aspectos de seguridad (pág. 98-99).<br>3. Especialmente acertado el detalle, la claridad y lo idóneo de la argumentación respecto de la aplicación del enfoque *DevSecOps* a los servicios de desarrollo software que se licitan (pág. 98-101).<br>4. Respecto a la metodología propuesta para la gestión de servicios basada en ITIL® v4, se valora positivamente su argumentación respecto a la creación de un sistema de valor en un contexto de desarrollo ágil del software (pág. 101-102).<br>5. Adecuada y bien argumentada su propuesta unificadora de modelo de servicio ágil y modelo de desarrollo ágil en el marco de desarrollo de aplicaciones, especialmente en lo referido a incorporar los prototipos visuales *UX/UI* para facilitar la interlocución con el negocio (pág. 103).<br>6. Especialmente bien argumentada la aplicación de la metodología SAFe ® al desarrollo, particularizando de forma específica su adaptación a esta licitación (pág. 104-106).<br><br>**Carencias y problemas (c):** |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 1. En su oferta se propone “la definición de un Modelo Mínimo Viable (MMV) para cualquier subvención…” pero las subvenciones no son materia de esta licitación (pág. 97).<br>2. Aunque las reuniones asociadas a las prácticas metodológicas que se citan en la oferta se consideran adecuadas, su propuesta de periodicidad puede resultar excesiva. Por ejemplo, se considera una buena práctica su propuesta de celebración de Comités de Seguridad en el ámbito del enfoque *DevSecOps*, pero la periodicidad quincenal es desproporcionada habida cuenta del resto de reuniones propuestas para el seguimiento de los servicios prestados en el contrato (pág. 99-100).<br>3. En la descripción del modelo de desarrollo ágil se echa de menos que la fase de cierre no tenga mayor recorrido, especialmente en esta licitación, puesto que al finalizar los proyectos de desarrollo debe realizarse una transferencia al proveedor de desarrollo que se esté ocupando de los mantenimientos de todo el software desarrollado, la plataforma tecnológica subyacente, los procedimientos operativos, el conocimiento generado, la situación en cuanto a soporte, etc. (pág. 103).<br>Ausencia en la exposición de este apartado de una argumentación sobre el proceso de gestión del conocimiento que delimite la estrategia propuesta en la oferta en este aspecto clave. No se aportan referencias metodológicas al respecto, y las menciones a la captura, refinamiento, uso y difusión del conocimiento, son excesivamente vagas. |

### 6.4.2 Metodologías de estimación de trabajos

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 8 | Respecto a las metodologías para la estimación de los esfuerzos identificadas se consideran muy alineadas con las necesidades de esta licitación en concreto (d1) haciendo un repaso conciso, ordenado y bien argumentado de la selección propuesta y de su aplicación (d2, d3, d4, d5 y d7).<br>En cuanto a los mecanismos propuestos para la mejora continua de las estimaciones hay alguna propuesta adecuada y sistematizada usando herramientas más avanzadas basadas en datos históricos (d6) pero sin indicaciones sobre los cálculos y consideraciones previas que son necesarias para su uso (c3).<br>Por último, en cuanto a la resolución de discrepancias se valora positivamente su propuesta (d8) pero podrían surgir discrepancias que no se argumentan en la oferta respecto a los participantes en las deliberaciones para realizar estimaciones (c3). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | Se evalúa, por tanto, como una **propuesta notable** ya que describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada, incluyendo algún aspecto novedoso que aporta valor tecnológico a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Exposición del conjunto de métodos de estimación sucinta, pero muy ordenada, significativa y adecuada a la prestación de los servicios que se contratan (pág. 105-109).<br>2. Especialmente bien argumentada la aplicabilidad y combinación de los estimadores conocidos como *T-Shirt Sizing* y *Planning Poker* al involucrar directamente a los usuarios finales (o sus representantes) y vincularla con el modelo de desarrollo ágil que está previsto que consuma la mayor parte de los servicios durante la ejecución del contrato (pág. 106-107).<br>3. Destacada aportación para la instalación de un plugin en la herramienta *Redmine* para implementar el estimador *Planning Poker* sin costes para la Consejería y su contexto de aplicación para la extracción de valor (pág. 107)<br>4. Adecuada exposición del estimador basado en Tabla Normalizada, citando de forma muy concisa y a la vez acertada los aspectos claves para su adecuada aplicación (pág. 107-108).<br>5. Adecuada exposición del estimador basado en Juicio de Expertos, destacando la identificación de sus posibles limitaciones y sesgos (pág. 108).<br>6. Adecuada su propuesta de estimador en base a Datos Históricos, al establecer un criterio de comparación neutro (puntos de función y descomposición de componentes afectados) y con una acertada exposición del ámbito de uso asociado (pág. 108-109).<br>7. Acertada aplicación de cada estimador descrito a los distintos tipos de servicios contratados (pág. 109).<br>8. Adecuada propuesta para la resolución de discrepancias, incluyendo actuaciones concretas (descomposición en bloques más pequeños) para fomentar el consenso y la participación de un mediador neutral en caso de subsistir dichas discrepancias (pág. 110).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br><br>1. Si bien el servicio de tipo Soporte Avanzado, por su naturaleza, no se puede estimar previamente, se echa de menos que no propongan algún mecanismo para mantener controlados los esfuerzos y el consumo de capacidad de este tipo de peticiones de servicio (pág. 109). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 2. No se observa en su exposición ninguna indicación para el cálculo de puntos función y descomposición de componentes) que permita aclarar la viabilidad y oportunidad de su propuesta para la mejora y retroalimentación de estimadores en base a datos históricos.<br>3. A pesar de la claridad de la exposición, se echa de menos que para cada estimador hubieran explicitado con total claridad los participantes en cada uno de ellos. |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 5 | Respecto a las metodologías para la estimación de los esfuerzos identificadas se consideran adecuadas en términos generales (d2, d3, d4, d5), si bien hay carencias relevantes. Estas carencias se manifiestan tanto en materia de homogeneizar y sistematizar estas actividades esenciales (c2, c3, c4, c5 y c6) como en la estimación de esfuerzos asociados a la gestión de servicios (c7).<br><br>En cuanto a los mecanismos propuestos para la mejora continua de las estimaciones hay alguna propuesta adecuada para su sistematización y reflejo en herramientas más avanzadas (d1) pero, sin embargo, hay carencias en la concreción de su propuesta para el registro y documentación de estas actividades (c1).<br><br>Por último, en cuanto a la resolución de discrepancias se valora positivamente parte de su propuesta (d6), pero a pesar de las buenas intenciones y de la alineación de objetivos con la Consejería que indican su propuesta, tal y como está formulada es de difícil aplicación (c8, c9, c10).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta suficiente** ya que se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Acertada propuesta de marcarse como objetivo trasladar el modelo establecido en base a herramientas ofimáticas propuestas a su protocolización dentro de *Enterprise Architect* y el compromiso de consultoría de 80 h sin coste para ello de cara a consolidar una base histórica en la que puedan sustentarse nuevas métricas (pág. 106).<br>2. Adecuada propuesta de utilizar la descomposición como punto clave para estimaciones más complejas en base a la conocida estrategia de *Work Breackdown Structure – WBS* como punto clave para la estimación de esfuerzos y con el objetivo de reducir todo lo posible las discrepancias entre quien realiza la estimación (Lote 1) y quien la autoriza (Lote 2) (pág. 106-107).<br>3. Identificación adecuada de los principales métodos de estimación asociados a la construcción ágil (pág. 107-108). |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 4. Adecuada descripción y suficientemente detallada su argumentación respecto al estimador “Tabla Normalizada” (pág. 109-111).<br>5. Se considera adecuada, con las excepciones indicadas más adelante, la propuesta de asignación de estimadores a los distintos tipos de servicios a prestar (pág. 113-114).<br>6. Se identifica adecuadamente una fórmula de consenso y su aplicación para la resolución de discrepancias en la estimación de esfuerzos (pág. 115).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br><br>1. Respecto a la ‘revisión y aprobación de la estimación’ de su propuesta, aunque se menciona que todo quedará documentado para ir mejorando de forma continua esta práctica e impulsar la reducción de discrepancias, adolece de una falta de concreción sobre cómo propone que se materialice esa documentación la clasificación de los casos de aplicación, las alternativas de estimación, los factores de contexto de especialmente relevantes, etc. (pág. 107).<br>2. Para el estimador *Planning Poker*, proponen “trabajar en un plugin de Redmine que permitiera registrarlas”, pero ese plugin ya existe y está disponible para ser utilizado (pág. 108).<br>3. Aunque la oferta menciona que se utilizará *Planning Poker* para los desarrollos incrementales de cualquier tipo de servicio, no se argumenta porqué los descartan como aplicables a ciclos cortos (pág. 108).<br>4. Respecto al estimador por “juicio de experto en base a estimaciones análogas” no se indica en la oferta en base a qué criterios se establecerán esas analogías y, tampoco explicitan los posibles inductores de coste asociados a este estimador, ni como homogeneizar y registrar los históricos de dichas estimaciones (pág. 109).<br>5. Respecto al estimador propuesto para solicitudes de administración electrónica, se menciona literalmente “actividades 2 a la 6 (ambas inclusive)” pero no se encuentra ninguna descripción numerada de dichas actividades para poder comprender adecuadamente su propuesta. Además, dicha propuesta se basa en una infraestructura tecnológica asociada a ventanilla electrónica (Formul@, Trew@, Proces@, Groovies) que es susceptible de cambio durante el periodo de prestación de los servicios contratados con lo que esta propuesta no sería aplicable en los términos indicados (pág. 111-112).<br>6. Aunque se considera adecuado el estimador “Tasado con ajuste de incurridos” para el Servicio de Soporte Avanzado, no se considera adecuado y, en ocasiones es hasta inviable, tener una previsión de |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | consumo por meses como la oferta propone. El Soporte Avanzado es frecuentemente una solicitud de trabajo no planificable, debe entenderse como el soporte experto prestado por el fabricante respecto al comportamiento del software que ha desarrollado. Estos servicios se consumen de forma adhoc, a medida que son necesarios (pág. 112).<br>7. Respecto a la estimación de esfuerzos asociado a la Gestión del Servicio no se considera adecuada su propuesta de estimadores basada o en Tabla Normalizada o en Juicio de Expertos. Teniendo en cuenta que la gestión de los servicios prestados debe realizarse a lo largo de todo el contrato, y que las actividades a desarrollar suponen un continuo velo por mantener alineada la capacidad de los recursos provisionados con la demanda de servicios a prestar, usar los estimadores propuestos supondría incurrir en una burocracia excesiva si se usa Tabla Normalizada, o entrar en continuas discrepancias si se usa Juicio de Expertos. Puesto que la gestión del servicio supone, fundamentalmente a) atender la demanda de servicios, b) realizar el control y seguimiento de los indicadores de servicio acordados tanto para la evaluación como la planificación y entrega de resultados y c) la preparación y asistencia a las reuniones de control y seguimiento y mejora propuestas, consideramos más adecuado y ágil el uso de un porcentaje sobre la ejecución de los servicios efectivamente prestados, que es justo la opción que descartan (pág. 113).<br>8. Respecto al Mecanismo de revisión y perfeccionamiento del método de Estimación, aunque los objetivos indicados se consideran oportunos, su propuesta presenta muchas dificultades para hacerla viable ya que no se aportan criterios de clasificación de los servicios prestados y sus estimaciones, lo que dificultaría enormemente su homogeneización y la necesaria sistematización de la comparativa entre los valores estimados y los incurridos realmente. Por tanto, consideramos la propuesta como poco madura y con un riesgo importante de elevar las discrepancias más que de disminuirlas (pág. 114).<br>9. Por la misma razón anterior, su propuesta de creación de un Comité de Análisis Histórico de Estimaciones carecería de valor si no se dan previamente las condiciones adecuadas para poder establecer una comparativa realista y confiable, entre lo estimado y lo incurrido. La mera posibilidad de permitir consultar eventualmente sus bases de datos sobre incurridos del personal a su cargo no se considera evidencia suficiente del esfuerzo realmente realizado ni tampoco garantía de que se hayan seguido las buenas prácticas aplicables a cada petición de servicio. Se echa en falta mecanismos objetivos, y a ser posible automatizados, que identifiquen de forma temprana desviaciones sobre la estimación a medida que se vayan |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | desarrollando los trabajos y propicien medidas de ajuste de la estimación bien fundamentadas y contrastables (pág. 114).<br>10. La propuesta respecto a la resolución de discrepancias sobre estimaciones de esfuerzo, aunque argumenta adecuadamente su aplicación en diferentes niveles para intentar lograr un consenso, no logra establecer un mecanismo ágil, con evidencias contrastables suficientes, con detección temprana y con retroalimentación simple y automatizada, lo que deriva en una propuesta farragosa y excesivamente burocrática. La propuesta de aportar por parte de la empresa de un consultor metodológico en técnicas de estimación corre el riesgo de actuar de forma sesgada y no imparcial (pág. 114-115). |

### 6.4.3 Herramientas adicionales y complementarias

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| FUJITSU | 9 | La oferta hace un recorrido sucinto y a la vez completo, bien ordenado y motivado sobre un conjunto de herramientas adicionales a las indicadas en el pliego. Se valora positivamente que dicho recorrido se realice especificando con claridad las condiciones de uso y posibles beneficios asociados (d1, d2, d3, d4, d5, d6). No obstante, alguna de sus propuestas podría acarrear costes para la Consejería y el licitador obvia dicha cuestión (c1).<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta sobresaliente** ya que el conjunto de herramientas complementarias, así como la implantación de las mismas se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):**<br><br>1. Adecuada identificación y motivación de uso de herramientas colaborativas (*MS Teams* y *Miro*) que faciliten y agilicen la interlocución de los equipos involucrados en los desarrollos que se licitan (pág. 111).<br>2. Novedosa propuesta para la aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial (AI) durante las actividades de desarrollo para la mejora de la eficiencia y la reducción de errores con una correcta exposición de posibles casos de uso (pág. 111-112).<br>3. Especialmente bien argumentada el uso de herramientas de prototipado para las tareas de diseño de interfaces de usuario (*UX/UI*) de cara a la |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | captura de requisitos, refinamiento temprano y mejora de la calidad del software y del éxito del proyecto (pág. 112).<br>4. Acertada selección de herramientas en el ámbito del monitoreo y la observabilidad y con su argumentación para distintos casos de uso que son de especial relevancia a los desarrollos que se contratan en esta licitación (pág. 113-114).<br>5. Extensa identificación de herramientas adicionales para contribuir al desarrollo de sistemas de información seguros para las que se incluye una breve descripción funcional y sus posibles ámbitos de uso (pág. 114-115).<br>6. Acertada propuesta de herramientas en el ámbito de la automatización de pruebas funcionales y alineadas con estrategias de definición de comportamiento (BDD) (pág. 115).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br>1. En el ámbito de las herramientas colaborativas, la herramienta *miro*, puede conllevar costes de uso, pero la propuesta no indica nada a ese respecto (pág. 111). |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 9 | La oferta hace un recorrido completo, bien ordenado y adecuadamente motivado sobre un conjunto de herramientas adicionales a las indicadas en el pliego. Se valora positivamente que dicho recorrido se realice especificando con claridad las condiciones de uso y posibles beneficios asociados (d1, d2, d3, d4, d5, d6, d7, d8, d9, d10).<br><br>No obstante, alguna de sus propuestas (d1) podría acarrear costes para la Consejería y el licitador obvia dicha cuestión (c1). O bien hay solapamientos o condiciones de uso menos favorables entre el conjunto de herramientas ofertadas que hacen desaconsejable el uso alguna de ellas (c2).<br><br>Sin embargo, merece una valoración muy positiva la aportación de licencias que garanticen el uso de alguna de sus propuestas (d5) lo que garantiza su viabilidad y su consiguiente repercusión favorable para prestar adecuadamente los servicios licitados.<br><br>Se evalúa, por tanto, como una **propuesta sobresaliente** ya que el conjunto de herramientas complementarias, así como la implantación de las mismas se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.<br><br>**Elementos destacados (d):** |

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 1. Se considera adecuada la propuesta en el ámbito de la herramienta de gestión de los servicios prestados (Redmine) de la integración de la instancia de la Consejería con la del proveedor para facilitar el intercambio de información entre ambas y así minimizar el coste y agilizar la operativa de los recursos participantes en la solicitud (lote 1) y prestación de servicios (lote 2) (pág. 116-117).<br>2. Especial valoración merece la inclusión de herramientas de prototipado para las tareas de diseño de interfaces de usuario (*UX/UI*) de cara a la captura de requisitos, refinamiento temprano y mejora de la calidad del software y del éxito del proyecto, la oferta incluso incluye el desarrollo de un prototipo básico navegable que ilustra de forma muy significativa la aportación que estas herramientas pueden hacer respecto a los objetivos de los sistemas de información a desarrollar (pág. 117).<br>3. Muy adecuada su argumentación del uso novedoso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial (AI) para la mejora de la productividad y la eficiencia especificando casos de uso concreto para su aplicación (pág. 117-118).<br>4. Adecuada identificación de herramientas en el ámbito del mantenimiento predictivo para la mejora del monitoreo y la observabilidad y su argumentación para incluir algoritmos de aprendizaje automático con el objetivo de mejorar la calidad de los desarrollos software (pág. 118).<br>5. Muy adecuada su propuesta de herramienta colaborativa miro, para la que ofrece licencias al equipo de trabajo (pág. 118).<br>6. Extensa identificación de herramientas adicionales para contribuir al desarrollo de sistemas de información seguros para las que se incluye una breve descripción funcional y sus posibles ámbitos de uso (pág. 118-119).<br>7. Acertada propuesta de herramientas en el ámbito de la automatización de pruebas funcionales y alineadas con estrategias de definición de comportamiento (BDD) (pág. 119-120).<br>8. Se considera de interés la propuesta de uso de la herramienta propuesta para la gestión de notas de versión al sacar partido de la integración de la herramienta de gestión del servicio que se utilizará durante la ejecución del contrato (pág. 120).<br>9. Respecto a la automatización de las actividades de integración de código de entrega de código (CI/CD) la propuesta es coherente con lo indicado en el pliego y supondría una ventaja su uso aunque puede verse afectada por las decisiones de despliegue en otras infraestructuras que determine la estrategia de consolidación de activos de la Agencia Digital de Andalucía. (pág. 120). |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Valoración | Justificación valoración |
|---|---|---|
| | | 10. Se valora positivamente su propuesta de cuadros de mando asociados a la calidad de los servicios prestados y del código software implementado (pág. 120).<br><br>**Carencias y problemas (c):**<br><br>1. A pesar de facilitar sin coste un conector CMIS que facilite la integración entre instancias de las herramientas de gestión del servicio en la Consejería y en el proveedor, en la oferta no se encuentra nada respecto a los costes a asumir para la implantación de dicha integración, por lo que debe suponerse que los esfuerzos asociados se consideran facturables (pág. 116-117).<br>2. En el ámbito de la interlocución entre las personas participantes en los proyectos a desarrollar, la propuesta de la herramienta Mattermost ha quedado superada en la actualidad por herramientas colaborativas de más amplio espectro como son MS Teams, que posibilitan mayor capacidad funcional y extensión a más público objetivo, por lo que su propuesta es difícilmente aplicable ya que supondría de facto un retroceso en las condiciones actuales (pág. 121). |

## 7 Puntuación total

Las puntuaciones derivadas de las valoraciones efectuadas se resumen en el siguiente cuadro:

**PUNTUACIÓN TOTAL**

| | CRITERIOS DE VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| OFERTA | 1. | 2. | 3. | 4. | TOTAL |
| FUJITSU | 9,60 | 4,70 | 6,90 | 7,45 | **28,65** |
| UTE PROXYA-SOLTEL | 14,40 | 5,80 | 8,20 | 6,40 | **34,80** |

La Comisión Técnica de Apoyo, CTA, constituida para la adjudicación del contrato de servicios CONTR/2022/623319 denominado "SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE VIAJEROS POR CARRETERA DENTRO" – LOTE 1, eleva a la Mesa de Contratación el presente informe.

Sevilla, a la fecha de la firma digital.

| | |
|---|---|
| GONZALEZ RUIZ JUAN CARLOS - 77325790C<br>Firmado digitalmente por GONZALEZ RUIZ JUAN CARLOS - 77325790C<br>Fecha: 2024.01.17 16:31:33 +01'00'<br>Fdo: Juan Carlos González Ruiz | BAENA SUAREZ PILAR - 34055973B<br>Firmado digitalmente por BAENA SUAREZ PILAR - 34055973B<br>Fecha: 2024.01.17 13:45:02 +01'00'<br>Fdo: Pilar Baena Suárez |
| GARCIA PEREZ DE MADRID FRANCISCO JAVIER - 03847439E<br>Firmado digitalmente por GARCIA PEREZ DE MADRID FRANCISCO JAVIER - 03847439E<br>Fecha: 2024.01.18 08:19:12 +01'00'<br>Fdo: Javier García Pérez de Madrid | HEREDIA RIZO ANTONIO - 28743368S<br>Firmado digitalmente por HEREDIA RIZO ANTONIO - 28743368S<br>Fecha: 2024.01.18 08:36:04 +01'00'<br>Fdo: Antonio Heredia Rizo |
| RUIZ DE INFANTE GONZALEZ JAVIER - 13128359M<br>Firmado digitalmente por RUIZ DE INFANTE GONZALEZ JAVIER - 13128359M<br>Fecha: 2024.01.17 13:24:58 +01'00'<br>Fdo: Javier Ruiz de Infante González | |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

# ANEXO 1: Cuadro general de criterios de evaluación

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

| | | PTOS. MÁXIMO | DEFINICIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. | **Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar (Hasta 18 punto** | **18,0** | |
| 1.1 | Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto | **5,0** | Se valorará el nvel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto, a las que técnicamente se denomina Épicas de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 1.2 | Nivel de completitud y adecuación funcional | **6,0** | Se valorará el grado en el que las Historias de Usuario cubren las necesidades y objetivos de los proyectos de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 1.3 | Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas | **7,0** | Se valorará el nivel de detalle de las Historias de usuario propuestas. Valorará el grado de definición de las Historias de Usuario propuestas de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 2. | **Tecnologías (Hasta 7 puntos)** | **7,0** | |
| 2.1 | Adecuación Cloud Native | **3** | Se valorará la adecuación de las tecnologías propuestas a una orientación Cloud Native de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 2.2 | Adecuación en materia de automatización (CI/CD) | **2** | Se valorará adecuación de las tecnologías en materia de automatización (CI/CD) de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 2.3 | Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos | **2** | Se valorará la propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos de aplicaciones y comunicaciones, en relación con la pila tecnológica existente en la Consejería de acuerdo a lo indicado en el PCAP. |
| 3. | **Organización y desarrollo de los trabajos (Hasta 11 puntos )** | **11,0** | |
| 3.1 | Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos | **4,0** | Se valorará el plan de trabajo propuesto para cada una de las fases del servicio, así como la organización de los equipos de trabajo y perfiles que lo componen en cada fase. Este plan deberá incluir el enfoque propuesto por el licitador en lo concerniente al Lote 1. |
| 3.2 | Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales | **4,0** | Se valorará la mejora de los umbrales de aceptación de los indicadores recogidos en los Acuerdos de nivel de Servicio, así como la propuesta de nuevos indicadores, la concreción, método de evaluación y automatización de los Acuerdos de Nivel de Servicio adicionales a los establecidos. |
| 3.3 | Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato | **3,0** | Se valorará la adecuación de los mecanismos propuestos para el seguimiento del contrato, que se establecerán durante la fase de definición del servicio. |
| 4. | **Metodología de trabajo (Hasta 9 puntos)** | **9,0** | |
| 4.1 | Metodologías para el desarrollo de aplicaciones | **3,0** | Se valorarán las metodologías propuestas para el desarrollo de aplicaciones. Se valorará la calidad de la metodología y de su adaptación a las condiciones de trabajo descritas en el Marco Metodológico. Se valorarán las propuestas con especial atención a la aplicación de metodologías ágiles, que persiga la reducción de los tiempos de desarrollo junto con una mayor calidad de los productos entregados, siempre teniendo en cuenta las condiciones de trabajo asociadas al Contexto para la prestación del servicio. |
| 4.2 | Metodologías de estimación de trabajos | **3,5** | Se valorará la metodología de estimación de los trabajos de desarrollo. Se valorará la viabilidad de aplicación y coherencia con el catálogo de servicios propuestos así como su adecuación a los objetivos del pliego, incluyendo los mecanismos para la resolución de discrepancias. |
| 4.3 | Herramientas adicionales y complementarias | **2,5** | Se valorarán las herramientas adicionales y complementarias, asociadas al Entorno tecnológico y al soporte al Servicio, que se proponen para mejorar la prestación del servicio. Se valorará la descripción del uso de las herramientas propuestas para conseguir los objetivos del pliego, teniendo en cuenta la integración con las herramientas de soporte al servicio con las que cuenta la Consejería. |

| | |
|---|---|
| **Puntos totales máximo** | **45** |
| **Umbral mínimo (50%)** | **22,0** |



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## ANEXO 2: Fichas detalladas de valoración de las ofertas

**Oferta: FUJITSU**

| | | PTOS. MÁXIMO | EVALUACION (0-10) | PTOS. OBTENIDOS |
|---|---|---|---|---|
| **1.** | **Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrolla** | **18,0** | | **9,60** |
| 1.1 | Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto | 5,0 | 5 | 2,50 |
| 1.2 | Nivel de completitud y adecuación funcional | 6,0 | 6 | 3,60 |
| 1.3 | Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas | 7,0 | 5 | 3,50 |
| **2.** | **Tecnologías (Hasta 7 puntos)** | **7,0** | | **4,70** |
| 2.1 | Adecuación Cloud Native | 3,0 | 5 | 1,50 |
| 2.2 | Adecuación en materia de automatización (CI/CD) | 2,0 | 8 | 1,60 |
| 2.3 | Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos | 2,0 | 8 | 1,60 |
| **3.** | **Organización y desarrollo de los trabajos (Hasta 11 puntos** | **11,0** | | **6,90** |
| 3.1 | Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos | 4,0 | 7 | 2,80 |
| 3.2 | Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales | 4,0 | 5 | 2,00 |
| 3.3 | Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato | 3,0 | 7 | 2,10 |
| **4.** | **Metodología de trabajo (Hasta 9 puntos)** | **9,0** | | **7,45** |
| 4.1 | Metodologías para el desarrollo de aplicaciones | 3,0 | 8 | 2,40 |
| 4.2 | Metodologías de estimación de trabajos | 3,5 | 8 | 2,80 |
| 4.3 | Herramientas adicionales y complementarias | 2,5 | 9 | 2,25 |

Puntos totales máximo 45,00

28,65

**TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 28,65**



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## Oferta: UTE PROXYA-SOLTEL

| | | PTOS. MÁXIMO | EVALUACION (0-10) | PTOS. OBTENIDOS |
|---|---|---|---|---|
| **1.** | **Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar (Hasta 18 punt** | **18,0** | | **14,40** |
| **1.1** | Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto | **5,0** | **8** | **4,00** |
| **1.2** | Nivel de completitud y adecuación funcional | **6,0** | **8** | **4,80** |
| **1.3** | Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas | **7,0** | **8** | **5,60** |
| **2.** | **Tecnologías (Hasta 7 puntos)** | **7,0** | | **5,80** |
| **2.1** | Adecuación Cloud Native | **3,0** | **8** | **2,40** |
| **2.2** | Adecuación en materia de automatización (CI/CD) | **2,0** | **9** | **1,80** |
| **2.3** | Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos | **2,0** | **8** | **1,60** |
| **3.** | **Organización y desarrollo de los trabajos (Hasta 11 puntos )** | **11,0** | | **8,20** |
| **3.1** | Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos | **4,0** | **7** | **2,80** |
| **3.2** | Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales | **4,0** | **9** | **3,60** |
| **3.3** | Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato | **3,0** | **6** | **1,80** |
| | | | 8 | |
| **4.** | **Metodología de trabajo (Hasta 9 puntos)** | **9,0** | | **6,40** |
| **4.1** | Metodologías para el desarrollo de aplicaciones | **3,0** | **8** | **2,40** |
| **4.2** | Metodologías de estimación de trabajos | **3,5** | **5** | **1,75** |
| **4.3** | Herramientas adicionales y complementarias | **2,5** | **9** | **2,25** |

Puntos totales máximo 45,00
34,80

**TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 34,80**



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## ANEXO 3: Cuadro resumen de puntuaciones de las ofertas

| RESUMEN DE VALORACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| | | FUJITSU | UTE PROXYA-SOLTEL |
| 1. | **Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar (Hasta 18 puntos)** | 9,60 | 14,40 |
| 1.1 | Nivel de cobertura y adecuación de los objetivos que establecen el alcance del proyecto | 2,50 | 4,00 |
| 1.2 | Nivel de completitud y adecuación funcional | 3,60 | 4,80 |
| 1.3 | Nivel de detalle de las historias de usuario propuestas | 3,50 | 5,60 |
| 2. | **Tecnologías (Hasta 7 puntos)** | 4,70 | 5,80 |
| 2.1 | Adecuación Cloud Native | 1,50 | 2,40 |
| 2.2 | Adecuación en materia de automatización (CI/CD) | 1,60 | 1,80 |
| 2.3 | Propuesta tecnológica que garantice la Disponibilidad, Autenticidad, Integridad y Trazabilidad de desarrollos | 1,60 | 1,60 |
| 3. | **Organización y desarrollo de los trabajos (Hasta 11 puntos )** | 6,90 | 8,20 |
| 3.1 | Plan de trabajo de cada fase del servicio y organización de equipos | 2,80 | 2,80 |
| 3.2 | Mejora en los umbrales y método de evaluación de los ANS adicionales | 2,00 | 3,60 |
| 3.3 | Adecuación de los mecanismos de seguimiento del contrato | 2,10 | 1,80 |
| 4. | **Metodología de trabajo (Hasta 9 puntos)** | 7,45 | 6,40 |
| 4.1 | Metodologías para el desarrollo de aplicaciones | 2,40 | 2,40 |
| 4.2 | Metodologías de estimación de trabajos | 2,80 | 1,75 |
| 4.3 | Herramientas adicionales y complementarias | 2,25 | 2,25 |
| | | FUJITSU | UTE PROXYA-SOLTEL |
| | **Totales** | 28,65 | 34,80 |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## ANEXO 4: Listado de mejoras ofertadas y valoradas en este informe

En las siguientes ofertas evaluadas se han identificado las siguientes mejoras que han contribuido a la evaluación de los criterios de adjudicación correspondientes a juicios de valor y que deberán hacerse constar en el Contrato de la empresa que resulte adjudicataria.

También, se verifica por parte de la Comisión Técnica de Apoyo que las mejoras ofrecidas están vinculadas estrechamente con los criterios de adjudicación objeto de este informe y que no revelan información correspondiente a los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas que serán evaluados tras la apertura del sobre electrónico Nº 3.

| Oferta | Mejora ofertada | Criterio de adjudicación mediante juicio de valor asociado |
|---|---|---|
| FUJITSU | 2 sesiones formativas impartidas por el equipo T-mobilitat (pág. 9) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Estas sesiones de formación no se valoran en el Sobre 3. |
| | Perfil SDM (*Service Delivery Manager*) al 5% de dedicación sin coste (pág. 9) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Perfil Coordinador de apoyo al Jefe de Proyecto al 20% de dedicación (pág. 9). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Perfil BDM (*Business Development Manager*) al 5% de dedicación sin coste (pág. 9) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Formación de 20 horas sobre el indicador S-ROI, sin coste (pág. 10). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Esta formación no se valora en el sobre 3. |
| | Mejora del periodo de garantía adicional de 6 meses, 18 meses en total (pág. 10). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>La extensión de garantía no se valora en el sobre 3. |
| | Perfil Consultor Senior de la Gestión del Cambio con certificación HCMBOK sin coste | CRITERIO 4: Metodología de trabajo. |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Mejora ofertada | Criterio de adjudicación mediante juicio de valor asociado |
|---|---|---|
| | (pág. 10). | Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Instalación sin coste del plugin de Redmine *planingPoker* para grabar las estimaciones de esfuerzos (pág. 11). | CRITERIO 4: Metodología de trabajo.<br>Esta herramienta no se solicita explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Sesiones de transferencia del conocimiento en relación con tecnologías, gestión del servicio o cuestiones metodológicas, sin coste (pág. 94). | CRITERIO 4: Metodología de trabajo.<br>Estas sesiones de formación no se valoran en el Sobre 3. |
| | Formación de 3 horas sobre el plugin de Redmine *Knowledge Base*, sin coste(pág. 94). | CRITERIO 4: Metodología de trabajo.<br>Esta herramienta no se solicita explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| UTE PROXYA-SOLTEL | Bolsa de 40 horas de Soporte Avanzado *DevOps*, sin coste (pág. 68). | CRITERIO 4: Metodología de trabajo.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Bolsa de 40 horas de perfil Analista para el desarrollo de una interfaz web para el Servicio TI *INFR-GEIC (i-geic)*, sin coste (pág. 70). | CRITERIO 1: CRITERIO 1: Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar.<br>Se valora como suplemento sin coste al plan de trabajo ofertado. |
| | Bolsa de 40 horas de perfil Analista para el desarrollo de un generador de formularios de entidades *Angular* + *JSON schema*, sin coste (pág. 70). | CRITERIO 1: CRITERIO 1: Plan de trabajo de los sistemas de información a desarrollar.<br>Se valora como suplemento sin coste al plan de trabajo ofertado. |
| | Dos recursos del perfil “Coordinador Técnico de Transición” (pág. 71) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Bolsa de 96 horas de perfil “Gerente del Proyecto”, sin coste (pág. 77). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |
| | Bolsa de 80 horas de perfil “Coordinador Equipo”, sin coste (pág. 77) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3. |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| Oferta | Mejora ofertada | Criterio de adjudicación mediante juicio de valor asociado |
|---|---|---|
| | Mejora del periodo de garantía adicional de 12 meses, 24 meses en total (pág. 82). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>La extensión de garantía no se valora en el sobre 3. |
| | Mejora de los umbrales de aceptación de los indicadores contemplados en los Acuerdos de Nivel de Servicio indicadas en tabla de la oferta (pág. 82-83). | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>La mejora de los Acuerdos de Nivel de Servicio no se valora en el sobre 3. |
| | Compromiso sobre nuevos indicadores asociados a los Acuerdos de Nivel de Servicio Orientados a la Construcción Ágil de Software (pág. 83-84) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>La mejora de los Acuerdos de Nivel de Servicio no se valora en el sobre 3. |
| | Compromiso sobre nuevos indicadores asociados a los Acuerdos de Nivel de Servicio Orientados al Control de Defectos (pág. 84-85) | CRITERIO 3: Organización y desarrollo de los trabajos.<br>La mejora de los Acuerdos de Nivel de Servicio no se valora en el sobre 3. |



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU